



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA  
FACULTAD DE ENFERMERÍA  
DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA COMUNITARIA



# MITOS QUE JUSTIFICAN LA VIOLENCIA DOMESTICA

**AUTORAS:**

Br. Amado, Lorena  
Br. Fernández, Jessica  
Br. Menéndez, Mariana  
Br. Vanzella, Natalia

Facultad de Enfermería  
BIBLIOTECA  
Hospital de Clínicas  
Av. Italia s/n 3er. Piso  
Montevideo - Uruguay

**TUTORAS:**

Mgter: Lic.Enf. Menoni, Teresa  
Lic. Enf. Lacava, Esther

MONTEVIDEO, 2010

*MITOS QUE JUSTIFICAN LA VIOLENCIA DOMESTICA*  
**ÍNDICE**

Introducción.....	Pág. 2
Área temática y Formulación del problema.....	Pág. 3
Objetivos General y Específicos.....	Pág. 4
Marco Referencial.....	Pág. 5
Fundamentación y Antecedentes.....	Pág. 6-8
Marco Conceptual.....	Pág. 9-25
Diseño Metodológico.....	Pág. 26-27
Definición de Variables.....	Pág. 28-29
Presentación de Resultados.....	Pág. 30-47
Análisis.....	Pág. 48-51
Conclusiones.....	Pág. 52
Sugerencias.....	Pág. 53
Agradecimientos.....	Pág. 54
Bibliografía.....	Pág. 55-56
Anexo 1.....	Pág. 57-59
Anexo 2.....	Pág. 60
Anexo 3.....	Pág. 61
Anexo 4.....	Pág. 62
Anexo 5.....	Pág. 63
Anexo 6.....	Pág. 64-77

## INTRODUCCIÓN

La siguiente investigación fue realizada por cinco estudiantes, cursando el primer modulo del cuarto ciclo, correspondiente al trabajo de investigación de la carrera Licenciatura en Enfermería, perteneciente a la Facultad de Enfermería, dependiente de la Universidad de la República.

El tema en estudio consistió en investigar sobre la presencia de mitos que justifican la violencia doméstica, en mujeres con edades entre 15 a 45 años del barrio Sayago; que según las estadísticas oficiales mas recientes del Ministerio del Interior, (Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad 2007-2008) son las mujeres con mayor frecuencia de denuncias por violencia domestica de la ciudad de Montevideo. Creemos de suma importancia indagar en el tema ya que la violencia en la pareja esta rodeada de ciertos mitos que condenan a las mujeres y justifican a los hombres violentos, la cual es una de las razones principales que sustentan la tolerancia social ante este tipo de actos, que es necesario conocer e identificar para comprender la realidad del fenómeno.

Nuestros objetivos planteados fueron identificar la presencia de mitos que justifiquen la violencia doméstica en mujeres con las edades antes mencionadas, que se atendieron en el Centro de Salud Sayago durante el mes de Enero del año 2010; realizando una caracterización en cuanto a nivel de instrucción, edad, ocupación, estado civil, composición familiar, etc.. Aplicando un instrumento con una serie de mitos aportados desde el punto de vista teórico por el Psicólogo Argentino Jorge Corsi; para la obtención de datos representativos que luego fueron contrastados con la teoría.

El estudio realizado fue de tipo descriptivo de corte transversal.

Nuestro universo en estudio fueron las mujeres con edades comprendidas entre 15-45 años que asistieron al Centro de Salud Sayago durante el mes de Enero del año 2010; tomándose como criterio de inclusión a todas aquellas con las edades antes mencionada, que asistieron al Centro de Salud de Sayago por consulta o como acompañante y que además vivieran en el barrio.

Como fuente de información primaria se buscó antecedentes sobre el tema elegido, utilizando como herramienta a las entrevistas en los distintos lugares que guardaban relación con el tema central, como el Ministerio del Interior, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Desarrollo Social, Juzgados de Violencia Domestica, Organizaciones no Gubernamentales, Intendencia Municipal de Montevideo, Comisaría de la Mujer y el Instituto Nacional de Estadística. Además se realizó una recopilación de información teórica en bibliotecas, artículos publicados en Internet, material proporcionado por los profesionales entrevistados y material docente de la facultad.

Para la recolección de datos se utilizó como método una entrevista estructurada, donde se preguntaron datos personales a las mujeres que se sometieron a la entrevista y una serie de mitos, ya estandarizados por el Psicólogo Argentino Jorge Corsi; que fueron modificados para obtener las perspectivas personales al respecto (Acuerdo-Desacuerdo), con la que se pretendió medir la magnitud de presencia o no de estos mitos, la predominancia de algunos mitos respecto de otros, así como también algunos resultados que se comprobaron o se refutaron en base al marco conceptual planteado.

**DEFINICIÓN DEL TEMA**

“SALUD FAMILIAR: VIOLENCIA DOMESTICA EN MUJERES”

**PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

¿Tienen mitos que justifican la violencia doméstica, las mujeres entre 15 y 45 años que asisten al Centro de Salud Sayago durante el mes de Enero del año 2010?

## **OBJETIVOS**

- **Objetivo General:**

1. Identificar la presencia de mitos que justifican la violencia doméstica en mujeres de 15- 45 años que se atiendan en el Centro de Salud de Sayago durante el mes de Enero del año 2010.

- **Objetivos Específicos:**

1. Caracterizar a la población femenina de 15- 45 años que asiste al Centro de Salud de Sayago durante el mes de Enero del año 2010; de acuerdo a las variables, edad, nivel de instrucción, ocupación, estado civil, núcleo familiar, y relación familiar.
2. Determinar la presencia de mitos que justifiquen la violencia doméstica en la población en estudio.

MITOS QUE JUSTIFICAN LA VIOLENCIA DOMESTICA  
MARCO REFERENCIAL

**Sayago** es un barrio de la ciudad de **Montevideo**, ubicado al norte de la misma. Antigua zona de quintas, que sirvió de veraneo a los montevideanos de principios del **siglo XX**, como **Delmira Agustini**. Otro famoso escritor que vivió en Sayago fue **Elías Regules** (en la actual intersección de las calles Blvar, **José Batlle y Ordóñez** con Avda. Sayago) estando su casa allí en la actualidad. Ya avanzado el siglo XX, Sayago empezó a albergar trabajadores, la "clase obrera", la fundación de fabricas, escuelas, y de la Facultad de Agronomía empezó a llevar al barrio a una carrera desenfrenada de crecimiento de población; que sigue creciendo hasta el día de hoy en descampados que se transformaron en nuevos barrios de Sayago. Las casas de veraneo de los montevideanos de la época estaban acompañadas de casas de extranjeros como la de los ingleses encargados de los ferrocarriles, linderas. Esta ubicado en el centro del departamento de Montevideo y hacia el noroeste de la ciudad de Montevideo, ocupa una amplia área. En Sayago se ubica la sede física del Centro Comunal, de la zona 13 (**distrito**), que comprende en esta área a las zonas de Colón, Peñarol, Conciliación, Sayago (en su mayoría), Millán y Lecocq, y los barrios Lavalleja, Prado Norte y Prado Chico; teniendo como límites las calles Carlos Maria de Pena, vía férrea, Maria Orticochea, Ruta 1, **Arroyo Pantanoso**, Antonio Rubio, Camino Lecocq, Edison, Avd. Garzón, Casavalle, Cno. Fortet, Avda Carlos A. López, y **Arroyo Miguelete**. Calles principales y vías de accesos: Blvar. José Batlle y Ordóñez, Avda. Gral. Eugenio Garzón, Avda. Sayago, Cno. **Ariel** y Cno. Santos, las vías; también el antiguo barrio alemán el cual se ubica en las inmediaciones de la actual calle Quicuyo, detrás de la sede del **Club Social y Deportivo Sayago**.

Dentro de Sayago hay pequeños barrios como el **Ex-Barrio 14 de INVE**, actual **Francisco Acuña de Figueroa**, fundado en 1955 y finalizado todas sus obras en 1957, con 87 familias; siendo de dos cuadras a la redonda, contando con 7 pasajes, llamados con números, y 5 calles llamadas con letras en un principio, un salón comunal, un tanque de agua principal, una despensa, una policlínica, y una comisión vecinal encargada en un principio de procurar mantención al barrio.

Hoy en día Sayago ha sido rodeado por barrios emergentes. Tiene una población en aumento, y un incremento de asentamientos en su periferia. Cuenta con centros de educación abarcando los tres niveles de enseñanza; cuenta con sanatorio, clínicas; bancos, sedes del estado como el MGAP, Ministerio de Trabajo, ferias vecinales, supermercados, radios comunitarias. Su calle principal es **Avenida Sayago**, y su centro es en la intersección de Avenida Sayago y **Camino Ariel**. Su centro comercial está ubicado sobre Cno. Ariel, entre la vía y Avenida Sayago, donde ubicamos desde automotoras hasta joyerías. Sin duda la industria marcó y fue la propulsora del avance de la zona, destacándose las actuales fábricas de Dolmenit, Portland, y otras ya desaparecidas como la de Vidrios siendo la fuente de ingresos de los hogares obreros.<sup>1</sup> (Anexo 5)

---

<sup>1</sup> www.google.com

## **MITOS QUE JUSTIFICAN LA VIOLENCIA DOMESTICA FUNDAMENTACIÓN Y ANTECEDENTES**

Los malos tratos hacia las mujeres en la pareja y en general; la violencia se ha vuelto un fenómeno social que no es reciente ni producto de la vida moderna, ya que ha existido durante la historia de la humanidad de forma invisible y sobre todo minimizado.

Según autores que tratan dicho fenómeno, la violencia en la pareja esta rodeada de ciertos mitos que condenan a las mujeres y justifican a los hombres violentos.<sup>2</sup> Creemos que esta es una de las razones principales que sustentan la tolerancia social ante este tipo de actos, que además es necesario conocer e identificar para comprender la realidad del fenómeno. Son actos repetidos y transmitidos de familia en familia que juntos a los estereotipos regulan el comportamiento de hombres y mujeres.

Otro motivo que nos incentivo en la elección del tema como futuras Licenciadas en Enfermería; es que la violencia doméstica además de ser un problema que afecta diversos aspectos sociales, económicos, culturales, entre otros; también se presenta como un problema que repercute gravemente en la salud de la población que la padece; directa e indirectamente. Las situaciones de violencia no se presentan de igual manera en hombres que en mujeres; y no tiene la misma visibilidad social, ni tampoco el mismo abordaje.

En base a esto consideramos necesario conocer la magnitud del problema: según el estudio realizado por la OMS a nivel mundial en el año 2000; “Sobre la salud de la mujer y la violencia doméstica” se destaca que entre el 10 y el 52 % de las mujeres encuestadas habían sufrido maltrato físico por parte de su pareja. Si bien no se conocen estudios representativos más recientes a nivel mundial; sabemos por estudios no oficiales que estos han ido en aumento.

En nuestro país según datos aportados por el Ministerio del Interior, durante el período 2007-2008 se registra que la violencia doméstica fue el delito con más denuncias abarcando el 6% de los delitos totales. En cuanto a los homicidios consumados durante este período, 21 mujeres fueron asesinadas por violencia doméstica (77.7%), donde el 71% de estos fue a mano de la pareja y ex pareja. Es importante tener en cuenta que en el Uruguay aproximadamente cada 12 días; se mata o se intenta matar a una mujer por violencia doméstica. Con respecto a las edades de las víctimas la mayor frecuencia de casos esta dada entre los 15-24 y 35-45 años, según dicho estudio los departamentos de mayor incidencia fueron Canelones y Montevideo.<sup>3</sup> A nivel local las seccionales que registraron más denuncias en el 2002, encontramos en primer lugar la Seccional 21<sup>a</sup> correspondiente al zonal 13 con 40 casos de denuncias por violencia doméstica, en segundo lugar la 16<sup>a</sup> (8 y 9 zonal) con 25 casos, cabe destacar que estos datos son los más recientes registrados por seccional de manera oficial.<sup>4</sup> Por este motivo nos orientamos a realizar la investigación en el Centro de Salud Sayago referente de salud al zonal 13.

---

2 Corsi Jorge, “Violencia familiar una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social”, Editorial EDIGRAF s.a, Buenos Aires, junio de 1994.

3 [www.minterior.gub.uy](http://www.minterior.gub.uy)

4 “Anuario estadístico sobre violencia y criminalidad”, Ministerio del interior, Programa de seguridad ciudadana, sistema de gestión policial, Montevideo 1997-2002 Pág. 25-26

### *MITOS QUE JUSTIFICAN LA VIOLENCIA DOMESTICA*

Es imprescindible justificar nuestra investigación en base a la propuesta del Instituto Nacional de Estadística, en donde al momento de la recopilación bibliográfica, se nos puso al tanto de que no tenían datos del tema a investigar publicados, por lo que se nos propuso publicar nuestra investigación como estudio oficial; lo que sentimos como un compromiso y un privilegio de aportar datos para poder ayudar de alguna manera en el problema. Además nuestro tema central, “Mitos que justifican la Violencia Doméstica” fue sugerido por la Psicóloga Gabriela Silva, encargada de ofrecer orientación y contención a las víctimas, en la Comisaría de la Mujer y la Familia; donde según refiere la gran cantidad de mitos presentes interfieren en el abordaje del problema en todos los aspectos.

También nos basamos en los antecedentes registrados, donde encontramos a nivel internacional que son innumerables, los estudios realizados para conocer el tipo de violencia que padecen las mujeres, dentro de estos encontramos los más reciente realizado por la OPS en el 2003 donde se encontró que entre el 10y 69% de las mujeres han sido agredidas físicamente por su pareja; en el mismo año se registro en la ciudad de México en la encuesta realizada sobre la dinámica de las relaciones en el hogar, elaborada por el Instituto Nacional de la Mujer, el Instituto Nacional de Estadística, y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la mujer, reporta que cuatro de diez mujeres mexicanas experimentaron algún tipo de violencia por parte de su pareja o ex pareja.

Según datos recogidos por el Instituto de la Mujer, desde el año 2000 hasta Febrero de 2008 en Europa, la violencia doméstica es la primera causa de lesiones y muerte entre las mujeres europeas de 16 a 44 años; en este período 561 mujeres fueron asesinadas por sus parejas o ex parejas. Por otra parte, las estadísticas del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género del CGPJ (Consejo General del Poder Judicial), indican que en el año 2007 se formularon en torno a 60000 denuncias por violencia doméstica, frente a las 39079 que se registraron en 2006, si bien se estima que las denuncias suelen representar tan sólo el 10% de las agresiones reales. En el año 2004 en España, Pratto y Walker proponen mediante un estudio que la desigualdad de género puede ser entendida analizando la distribución asimétrica de las cuatro bases de poder, participaron en esta investigación 48 mujeres víctimas de maltrato doméstico 18 de ellas (37,5%) eran usuarias de las Casas de Acogida para Víctimas de Malos Tratos y 30 (62,5%) eran usuarias de distintos dispositivos de ayuda y asesoramiento a mujeres de las Comunidades Autónomas Andaluza (21 mujeres, 43,8%) y Navarra (9 mujeres, 18,7%). Para esta investigación, diseñaron instrumentos específicos para evaluar los tipos de maltrato sufridos (físico, psicológico y sexual) y para medir la percepción de las víctimas en cada una de las bases del poder. Los resultados obtenidos confirmaron la percepción de asimetría de poder entre los miembros de la pareja. Tal y como postula el modelo de Poder y Género (Pratto y Walker, 2004), las participantes en el estudio informaron disponer de menos recursos que sus compañeros, hacer menos uso de la fuerza, presentar una ideología menos sexista y recaer sobre ellas más obligaciones sociales.

Creemos importante resaltar como dato encontrado, que solo 23 países de los 200 reconocidos por la ONU, de los cuales 17 son europeos 5 americanos y Japón; registran y hacen públicos los datos sobre muertes de mujeres a manos de su pareja

o ex pareja según recoge el II Informe Internacional de Violencia contra la Mujer del Centro Reina Sofia. Este informe con datos del 2003, sitúa a España a la cola de los países europeos en número de asesinadas por violencia de género, por debajo de

## MITOS QUE JUSTIFICAN LA VIOLENCIA DOMESTICA

países como Reino Unido, Dinamarca, Finlandia o Suiza. En países tan importantes como Argentina, no se lleva ninguna estadística y en países europeos como Francia o Grecia tampoco ofrecen las cifras. Esto es uno de los motivos que demuestra la gran importancia de indagar sobre la magnitud del problema en el plano mundial; aunque estos estudios y datos encontrados no traten del problema a investigar, nos ofician de panorama global, dado que el fenómeno de la globalización repercute en nuestra sociedad desde distintos ámbitos.

En lo que respecta a nuestra investigación, lo que encontramos a nivel mundial más próximo a nuestro tema fue un estudio realizado por la Facultad de Psicología, en estudiantes universitarios de la Universidad de Illes Balears, Palma de Mallorca, (España), en el año 2005, sobre el tema “La violencia contra las mujeres: mitos y actitudes en estudiantes universitarios”; donde se obtuvo información de 1.395 estudiantes donde el 33,7% eran varones y 64,4% mujeres, la edad media fue de 23,03 años, donde se obtuvo como resultado: según el sexo, y haber recibido formación previa sobre violencia doméstica, condicionaron las opiniones acerca del tema, produciendo un cierto grado de sensibilización en las estudiantes de sexo femenino, en cambio los estudiantes de sexo masculino hayan tenido o no formación previa al respecto estuvieron de acuerdo con la mayoría de los mitos empleados en el cuestionario. Este efecto ha sido detectado por Díaz y Aguado en el año 2003 en la población adolescente de Madrid, donde se encontró que eran más las adolescentes de sexo femenino que rechazaban el uso de la violencia y más los varones que justificaban los actos violentos donde entre un 10-15% de estos consideraron a la mujer como culpable de la situación que padece.

En América Latina encontramos como antecedente más reciente publicado en el año 2005 en la Revista de la Sociedad de Medicina Interna de Buenos Aires, Argentina, un estudio exploratorio realizado por los Dres. Álvarez Eduardo, Lic. Mallogio Marta, Lic. Medina Cisterna Ignacio, Obst. Megarejo Zulma, Dr. Monteverde Luís; donde se aplicaron una serie de mitos estándar con una previa caracterización de la población, obteniéndose como datos relevantes que las familias donde ocurre la violencia están constituidas por núcleos con hijos, y que la mayor parte de los hombres encuestados estaban de acuerdo con los mitos presentados en el cuestionario.

Para finalizar cabe destacar que no se constataron estudios realizados relacionados a “Mitos que justifican la Violencia Doméstica”, ni en nuestro país ni a nivel institucional, lo cual favorece nuestro entusiasmo; impulsándonos a realizar esta investigación sirviendo de base para otras investigaciones, y además aportar datos que puedan ser útiles a nuestra sociedad.<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> [www.wikipedia.org](http://www.wikipedia.org)

## MARCO TEÓRICO

Entendemos que la violencia doméstica es un fenómeno histórico y por tanto no es consecuencia de la vida moderna. Durante milenios las mujeres han ocupado un lugar secundario en la historia. Si recorremos la misma veremos que desde Eva, la antigua Grecia, el imperio Romano, la época del renacimiento y en la Francia del siglo XVII, las mujeres han padecido violencia en sus mas diversas formas de sometimiento, ignoradas, acalladas, quemadas, usadas como instrumentos de goce sexual o confinadas puramente a la reproducción de la especie.

Hablamos de historia y nos referimos a siglos, sin embargo la violencia familiar “esa que siempre existió”, fue tipificada y aceptada como un fenómeno social hace tan solo 20 años, impulsado por las denuncias realizadas de los movimientos feministas así como también, por los estudios e investigaciones académicas que empiezan a develar la magnitud de este problema. La intervención de los grupos feministas fue decisiva para lograr una visualización y para llevar a la luz pública lo que se consideraba destinado únicamente a la esfera privada; es así, que en la medida que los episodios de violencia familiar se van haciendo públicos y su consideración trasciende el ámbito privado, se le da el lugar de un verdadero problema social.

Hoy en la gran mayoría de los países del mundo, la violencia doméstica es considerada un asunto de derechos humanos, los Estados han asumido responsabilidades y obligaciones a través de las diferentes convenciones y acuerdos internacionales suscritos, comenzando a involucrarse en este proceso de visualización del problema y a tomar medidas tendientes a su erradicación.

Un avance fundamental para nuestro país en materia política, han sido los antecedentes jurídicos internacionales, que directamente han repercutido en el ámbito social permitiendo entender a la violencia doméstica como un problema complejo de nuestra sociedad. Entre estos antecedentes encontramos:

1. “En las conferencias mundiales sobre la mujer; México 1975; Copenhague 1980; Nairobi 1985, los foros paralelos de las organizaciones no gubernamentales, los movimientos feministas, propusieron que se discutiera el problema de la violencia contra la mujer, que impide su plena participación en la sociedad”.
2. “La Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), es el principal instrumento jurídico en el ámbito internacional para promover igualdad de las mujeres, fue aprobada en 1979 por las Naciones Unidas. Ratificada por Uruguay por la Ley N° 15.164 de 4 de Agosto de 1981.
3. En 1992 el Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer, que pone en vigor la Convención de la Mujer, adopta la recomendación N° 19 sobre la violencia contra las mujeres. Declara que la violencia contra las mujeres es una forma de discriminación en contra de ellas.

#### MITOS QUE JUSTIFICAN LA VIOLENCIA DOMESTICA

4. En la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, celebrada en Viena en Junio de 1993, se sentaron las bases generales para la eliminación de la violencia contra la mujer y se considero a la violencia contra la mujer como una violación contra los derechos humanos.
5. La Comisión de Derechos Humanos aprobó la resolución 1994/45 del 4 de Marzo de 1994, en la que se decidió nombrar a una Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, con inclusión de sus causas y consecuencias.
6. En la IV Conferencia Mundial sobre la mujer, Beijing 1995, en la Plataforma de acción documento básico de la conferencia, los gobiernos manifestaron que “La violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos fundamentales e impide el logro de los objetivos de igualdad, desarrollo y paz”
7. En 1999, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba el Protocolo Facultativo de la CEDAW. Se trata de un instrumento jurídico que completa la convención al establecer un procedimiento de comunicaciones para denunciar las violaciones de la convención, de parte de los Estados que los han ratificado, y reconocer la competencia del Comité de recibirlas. En Uruguay se ratifica por la Ley N° 17.338 de 18 de Mayo de 2001.

Al mismo tiempo, formaron parte de nuestro avance político, la protección de los derechos humanos en el ámbito interamericano; como:

1. La Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, aprobada en Belém do Pará, Brasil el 9 de Junio de 1994. Incorpora el concepto de género en la definición de la violencia contra la mujer aprobada en Uruguay por la Ley N° 16.735 de 13 de Diciembre de 1995.
2. La VII Conferencia Regional sobre la integración de la mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe (Mar del Plata, 1994). Uno de los ejes centrales de la conferencia fue el de la violencia contra la mujer.

En suma de todo lo antes mencionado, nuestro marco jurídico nacional ha obtenido algunos logros, que han marcado un antes y un después en la concepción social de la violencia doméstica, así como también en el abordaje de esta:

1. En 1995 Uruguay, a través del artículo 18 de la Ley N° 16707 del 12 de Julio de 1995, reconoce como delito la violencia doméstica, que se incorpora al código uruguayo como artículo 321 bis
2. El año 2002 marco un punto alto en la lucha contra la violencia doméstica, el parlamento uruguayo aprobó la Ley 17534 o la Ley de Violencia Doméstica el 2 de Julio de 2002. Con ello Uruguay dio cumplimiento al compromiso asumido en el ámbito internacional (CEDAW) 20 años atrás y al reclamo planteado durante mas de 10 años, proveniente de distintos ámbitos con conocimiento pleno de la violencia domestica y de sus consecuencias.<sup>6</sup>

Además de establecer un marco jurídico para la prevención e intervención en violencia doméstica, cuando no constituye delito, la Ley 17514 citada, creó en su artículo 24, el Consejo Nacional Consultivo Honorario de Lucha contra la Violencia Doméstica. En el marco de su competencia, una de sus tareas fundamentales, es la elaboración del Plan Nacional de Lucha contra la Violencia Doméstica, con un enfoque integral orientado a la prevención, atención y rehabilitación de las personas involucradas. Además actúa como

---

<sup>6</sup> Plan nacional de lucha contra la violencia domestica, noviembre de 2003

### MITOS QUE JUSTIFICAN LA VIOLENCIA DOMESTICA

el organismo de control, de ejecución y realización de los ajustes, que en la marcha son necesarios; así como también las mediciones de avance o no según los indicadores que se establecen. Cuya finalidad es: “Erradicar las situaciones de violencia doméstica en Uruguay, promoviendo estilos de vida saludables caracterizados por la equidad de trato

y oportunidades, la tolerancia y el respeto en la diversidad para que tanto en el ámbito privado como en el público, se efectivice el pleno goce de los derechos humanos a través de un trabajo articulado de todos los actores sociales y políticos, basados en objetivos concensuados y claramente definidos que consideren a la persona como centro de atención”. Teniendo como objetivo general: “Diseñar y gestionar políticas públicas específicas para la erradicación de la violencia doméstica en el ámbito nacional, liderando los procesos que garanticen la protección, prevención y promoción de derechos”.<sup>7</sup>

Existen diferentes concepciones acerca de la etiología de la violencia doméstica, pero consensuamos en que la comprensión del fenómeno debe abordarse desde una perspectiva multicausal, donde los factores socio-económicos, políticos y culturales, tienen un peso preponderante, que lo construye una diversidad de variables, que debemos conocer y manejar para su comprensión, análisis, primera intervención y tratamiento, así como para diseñar estrategias de prevención y planes de trabajo a nivel macro social, es decir, no se puede intervenir para conocer o para transformar la problemática de la violencia doméstica sin posicionarnos desde el enfoque multicausal, donde el género y el poder son conceptos claves para explicar y comprender el fenómeno; en este sentido la violencia es uno de los mecanismos de control social que tiende a mantener el esquema de autoridad patriarcal, sustentado en la desigualdad de sexos; constituyéndose en una forma de control legitimada.

Cuando hablamos de violencia doméstica nos referimos a modalidades crónicas, permanentes de comportamientos agresivos que recaen en los más débiles del grupo; entendiendo por **violencia** “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daño psicológico, trastornos del desarrollo o privaciones” .Según F.Heritier, antropóloga francesa, la violencia “es la relación en la cual se produce un empleo de la fuerza (física, psíquica, sexual, patrimonial) de una persona que es más fuerte sobre otra susceptible de ocasionar el terror, la huida, el sufrimiento o la muerte de un ser humano”.Viendo esto podemos definir a la **violencia doméstica** “a toda acción u omisión, directa o indirecta, que por cualquier medio menoscabe ,limitando ilegítimamente el libre ejercicio o goce de los derechos humanos de una persona, causada por otra con la cual tenga o haya tenido una relación afectiva basada en la cohabitación y originada por parentesco, por matrimonio o por unión de hecho”. El artículo 3 establece las manifestaciones de violencia doméstica como: violencia física, violencia psicológica, violencia sexual y violencia patrimonial.

---

7 Barreiro Line, Quesada Solana, Mínguez Goiatz, “Primer plan nacional de igualdad de oportunidades y derechos”, Políticas públicas hacia la mujer, Instituto nacional de las mujeres, Ministerio de desarrollo social, 2007

### MITOS QUE JUSTIFICAN LA VIOLENCIA DOMESTICA

Como *violencia física* alude a “toda acción, omisión o patrón de conducta que dañe la integridad corporal de una persona”. *Violencia psicológica o emocional* “toda acción u omisión dirigida a perturbar, degradar o controlar la conducta, el comportamiento, las creencias o las decisiones de una persona, mediante la humillación, intimidación, aislamiento o cualquier otro medio que afecte la estabilidad psicológica o emocional. Como *violencia sexual* “toda acción que imponga o induzca comportamientos sexuales a una persona mediante el uso de: fuerza, intimidación, coerción, manipulación, amenaza o cualquier otro medio que anule o limite la libertad sexual”.

Y como *violencia patrimonial* define a “toda acción u omisión que con ilegitimidad manifiesta implique daño, pérdida, transformación, sustracción, destrucción, distracción, ocultamiento o retención de bienes, instrumentos de trabajo, documentos o recursos económicos, destinada a coaccionar la autodeterminación de otra persona”.<sup>8</sup>

Es importante destacar que no siempre lo que llamamos violencia doméstica se produce en el espacio doméstico, no siempre las personas involucradas integran una familia y no siempre constituyen una pareja; es decir, identificamos como categorías de la violencia: violencia intrafamiliar, violencia conyugal, violencia en la pareja, maltrato infantil, maltrato a adultos mayores, entre otras; ninguna de estas designaciones incluyen todos los aspectos involucrados para referirnos al término “violencia doméstica” ya que también es empleado en aquellos hechos ocurridos fuera del espacio doméstico y situaciones de abuso que se apoyan en la existencia de vínculos afectivos; dicho de otro modo, la idea de lo doméstico no se restringe al espacio físico, al hogar; sino que se refiere al *domus*, como espacio simbólico, como ámbito de las relaciones íntimas.

Nos hemos habituado a pensar que la violencia es un fenómeno extremo y que es el resultado de ciertas condiciones socio-económicas o producto de patologías, pero la práctica asistencial a la violencia doméstica echa por tierra esta serie de **mitos**, entendiendo por estos, a las fábulas que a partir de un hecho concreto y verificable, viene a conformarse una leyenda hecha de verdades y errores. La particularidad de los mitos reside en que son resistentes al razonamiento y al tiempo, ya que poseen una gran carga emotiva; tienen la fuerza del prejuicio, pues concentran muchos sentimientos, odio, miedo, culpa y deseos; están incorporados a la vida cotidiana de forma rutinaria e inconsciente y se los transmite de muchas maneras. Los mitos forman una matriz social y psicológica en la cual se van moldeando los individuos, son una idea transmitida y repetida de familia en familia y de generación en generación y junto con los estereotipos regulan el comportamiento de hombres y mujeres.<sup>9</sup> Según Jorge Corsi “los mitos son creencias erróneas que la mayoría de la gente acepta como si fueran verdaderas; en lo que respecta a la violencia familiar existen una gran cantidad de mitos que es necesario revisar para poder comprender la realidad del fenómeno”;(los cuales son aportados desde el punto de vista teórico); entre ellos encontramos:

---

8 Romano Fuzul Sandra, Samuniski, Lindner Marisa, Grela Cristina, “Abordaje de situaciones de violencia doméstica hacia la mujer”, Ministerio de Salud Pública, Dirección general de salud, Programa Nacional Prioritario, Salud de la mujer y género; Guía de procedimientos en el primer nivel de atención de salud, Editorial Rilda s.a Junio 2007

Ley N° 17.514, “Ley de violencia doméstica”, Registro nacional de leyes y decretos, Julio de 2002.

9 Tuana Andrea, Samuniski, “Violencia doméstica e incidencia en políticas públicas”, Red uruguaya contra la violencia doméstica y sexual, 2005

### MITOS QUE JUSTIFICAN LA VIOLENCIA DOMESTICA

1. *“Los casos de violencia familiar son escasos: no representan un problema tan grave, lo que pasa es que salen en la prensa y eso hace que parezca algo común”*

La realidad de este mito es que hasta hace algunos años, el fenómeno de la violencia familiar no había sido estudiado ni sacado a la luz, por tratarse de un fenómeno oculto, cuando se comenzó a investigar, las estadísticas mostraron la magnitud social del problema.

2. *“La violencia familiar es producto de algún tipo de enfermedad psiquiátricas”*

En este caso los estudios realizados muestran que menos del 10% de los casos de violencia familiar son ocasionados por trastornos de algunos de los miembros de la familia; por el contrario se ha comprobado la afirmación opuesta: que las personas sometidas a situaciones crónicas de violencia a menudo desarrollan trastornos psicopatológicos, como cuadros de depresión, angustia, insomnio, etc.

3. *“La violencia familiar es un fenómeno que solo ocurre en las clases sociales más carecientes”.*

Si bien la pobreza y las carencias educativas constituyen factores de riesgo para las situaciones de violencia, no son patrimonio exclusivo de esos sectores de la población. Se sabe que los casos de violencia familiar se distribuyen en todas las clases sociales y en todos los niveles educativos. Hay casos de abuso crónico en familias de profesionales, empresarios, comerciantes; lo que ocurre es que, a medida que ascendemos en la escala social, existen más recursos para mantener oculto el problema.

4. *“El consumo de alcohol es la causa de las conductas violentas”.*

Sabemos que el alcohol potencia las características propias de la personalidad de los individuos, entre estas las conductas violentas; muchas personas alcohólicas no usan la violencia dentro de su hogar, y otras que mantienen relaciones familiares abusivas no consumen alcohol. Así se suelen justificar muchos maltratadores evitando de esa forma hacerse responsables de sus actos.

5. *“Si hay violencia, no puede haber amor en una familia”*

Los episodios de violencia dentro del hogar no ocurren de forma permanente, sino por ciclos. En los momentos en los que los miembros de la familia no están atravesando por la fase más violenta del ciclo, existen interacciones afectuosas, aunque hay riesgo de que en cualquier momento se vuelva a la situación de violencia; el amor coexiste con la violencia, de lo contrario no existiría el ciclo. Generalmente, es un tipo de amor adictivo, dependiente, posesivo, basado en la inseguridad.

6. *“A las mujeres que son maltratadas por sus compañeros les debe de gustar; de lo contrario no se quedarían.”*

Como ya vimos los acuerdos masoquistas no entran dentro de la definición de violencia doméstica; en la mayoría de los casos las mujeres que sufren situaciones crónicas de abuso no pueden salir de ellas por una cantidad de razones de índole emocional, social, económica, etc., además una mujer víctima de maltrato experimenta sentimiento de culpa y vergüenza por lo que le ocurre, y eso le impide muchas veces pedir ayuda. En ningún caso experimentan placer en la situación de abuso; los sentimientos más comunes son el miedo, la impotencia y la debilidad. Las razones por la que una mujer maltratada decide seguir conviviendo con su agresor son múltiples y variadas:

- Creer que su pareja no quiere hacerle daño que en el fondo la quiere y que si la maltrata es porque tiene problemas.

- Creer que su pareja cambiara por las promesas que este le hace.

### MITOS QUE JUSTIFICAN LA VIOLENCIA DOMESTICA

- Creer que ella es responsable del maltrato, que lo provoca con su comportamiento, que si se porta bien él no la maltratará.
- Creer que sus hijos sufrirán emocional y económicamente si ella se separa.

- Creer que no es capaz de vivir (emocional y económicamente) sin su pareja.
- Miedo a que su pareja la agrede gravemente o incluso la mate si se separa.
- Vergüenza a hacer pública su situación de maltrato.

#### 7. *“Las víctimas de maltrato a veces se lo buscan: algo hacen para provocarlo”*

Es posible que ciertas actitudes de la mujer provoquen enojo, pero la conducta violenta del hombre es su absoluta responsabilidad. No hay provocación que justifique una trompada, un golpe o una patada; los hombres que ejercen violencia en su hogar intentan permanentemente justificar su conducta en las provocaciones y eso les permite eludir su

responsabilidad. Los expertos afirman que la mujer maltratada reprime su rabia e intenta evitar las agresiones adoptando comportamientos totalmente pasivos como el de someterse a los deseos del hombre, darle la razón y no cuestionarle. Una variedad de este mito es el que dice que una víctima de agresión sexual o de violación, algo ha hecho para provocarlo. Estos mitos tienden a culpabilizar a la víctima y se traducen en ciertas preguntas que policías, médicos, abogados y otros profesionales hacen a las víctimas transformándolas en sospechosas.

#### 8. *“El maltrato emocional no es tan grave como la violencia física”*

El abuso emocional continuado aún sin violencia física provoca consecuencias muy graves desde el punto de vista del equilibrio emocional. Muchos psiquiatras llegan a diagnosticar cuadros sicóticos en personas que están sufriendo las secuelas del maltrato psicológico crónico.

#### 9. *“Si se tiene hijos hay que aguantar los malos tratos por el bien de ellos”*

Ser testigos de violencia doméstica tiene consecuencias graves sobre el bienestar emocional y la personalidad de los niños y más si se tiene en cuenta la posibilidad de que reproduzcan esa misma situación ya que el aprendizaje de ésta es un medio legítimo para solucionar conflictos.

#### 10. *“La violencia doméstica es una pérdida momentánea del control”*

La mayoría de la veces, las agresiones no son consecuencias de una explosión de ira incontrolable, sino que son actos premeditados que buscan descargar la tensión y sentirse poderosos dominando a la otra persona; además las agresiones no suelen ser aisladas, sino hechos repetidos y frecuentes.

#### 11. *“Lo que ocurre dentro de una pareja es asunto privado; nadie tiene derecho a meterse”*

No es un asunto privado ya que es un delito contra la libertad y la seguridad de las personas.

#### 12. *“La conducta violenta es algo innato, que pertenece a la esencia del hombre”*

La violencia es una conducta aprendida a partir de modelos familiares y sociales que la define como un recurso válido para resolver conflictos. Se aprende a utilizar la violencia en la familia, en la escuela, en el deporte, en los medios de comunicación. De la misma forma sería posible resolver las situaciones conflictivas de manera no violenta. Es muy frecuente que los hombres que maltratan a sus parejas no sean violentos con otras. Incluso es frecuente que en el resto de sus relaciones sociales sean amables y respetuosos; por lo tanto la cuestión, no es, que no puedan controlar su ira, sino que

### MITOS QUE JUSTIFICAN LA VIOLENCIA DOMESTICA

deciden descargarla agrediendo a personas sobre las que se sienten con derecho a actuar así.<sup>10</sup>

Cuando hablamos que la interacción violenta es “Norma de comportamiento social” no decimos que sea normal o sano, decimos que es altamente frecuente, que no excluye clase social o nivel cultural y que existe un consenso tácito que permite el desarrollo y la permanencia de la conducta violenta. Nadie reacciona a muchos comportamientos violentos porque se esperan como normales dentro del interrelacionamiento social; según la sociología muchas de las causas que tienen que ver con la violencia al interior de la familia, van con lo que es la estructura de las relaciones entre grupos e individuos que hallan expresión en la conducta violenta. Por tanto es un mito que la familia sea un “Ámbito exento de violencia”; este mito es una ficción social necesaria, para mantener la familia como institución social, donde paralelamente al mito del amor familiar existen otros grupos de normas que legitiman el uso de la violencia al interior de la familia, todo esto forma parte de una contradicción natural en la cultura, ya que hay normas que legitiman e impulsan a la violencia familiar que son también instrumentos para mantener el sistema familiar y que a su vez perpetúan la violencia, por ejemplo la violencia esta instrumentalmente legalizada para la educación de los hijos sin embargo muchas investigaciones demuestran que a mayor castigo de los niños mayor es la posibilidad de que use violencia de adulto.

Existen dos macro situaciones que potencian el uso de la violencia al interior de las familias: una es la tendencia a sofocar el conflicto como forma de evitar el estallido violento; en realidad se ha podido comprobar que cuanto mayor es el esfuerzo de sofocar el conflicto más cerca del colapso se está en realidad. Y la segunda macro situación hace referencia a la organización sexista de la familia; es decir en nuestra cultura se le atribuye autoridad superior al hombre y se potencia la violencia donde el hombre no posea un grado de valoración importante como trabajo de prestigio, dinero, etc., ya que pasará a recurrir a la violencia, porque esto es lo que se espera de él. Es paradójico que a medida que se entra en un proceso de transición a una situación más igualitaria intrafamiliar aumente la violencia, porque el hombre se siente amenazado en su lugar de poder. Si bien el tema del **poder** ha atravesado la historia de la humanidad desde sus primeras expresiones escritas no es sino hasta muy reciente que se cae en la cuenta de que el poder no es prerrogativas de reyes, héroes, o dioses. El movimiento feminista ha puesto de manifiesto algo que se sabía de un modo inconsciente y es que toda relación mujer-hombre en nuestra cultura conlleva también a relaciones de poder. Este, en el área psicológica tiene 5 niveles de análisis que todos deberíamos preguntarnos y cuestionar:

1. ¿Cuándo y que cosa hacen a una persona poderosa?
2. ¿El poder como fuerza de motivación para actuar es un proceso de influencia social?
3. ¿Cuáles son los modos de influencia que la gente usa con otros?
4. ¿Es el sentimiento de poder un rasgo del individuo?
5. ¿El poder tomado desde el punto de vista estructural origen y mantenimiento de jerarquías sociales de dominación y de diferentes status?

Según un estudio realizado en Europa en el año 1999, sobre “La percepción de las personas de lo que hace a un individuo poderoso”; entendiendo por percepción a la función psíquica que permite a la persona a través de los sentidos, recibir, elaborar e

---

10 Corsi Jorge,” Violencia familiar una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social”, Editorial EDIGRAF s.a, Buenos Aires, junio de 1994.

### MITOS QUE JUSTIFICAN LA VIOLENCIA DOMESTICA

interpretar la información proveniente de su entorno. Se encontró que un alto porcentaje de las personas hacían sus atribuciones a todo lo relacionado con el poder sobrenatural, a la fuerza y destreza física, al poder económico y político, y a la fama. En virtud de los estereotipos de poder es posible asociar las percepciones antes descritas con la imagen masculina. Los **estereotipos** son imágenes cristalizadas usadas para describir situaciones y comportamientos, así como también se intenta generalizar lo propio de cada sexo, constituye una idea fija sobre lo que es ser hombre o ser mujer integrándolos a la personalidad como un conjunto de rasgos adquiridos en el aprendizaje desde la más temprana edad; dicho de otra forma son aquellos que se recitan de memoria cuando alguien pregunta que es ser hombre o ser mujer y que fuerzan una posición contra los géneros.

Por ejemplo:

<i>-Hombres:</i>	<i>-Mujeres</i>
Fuertes, activos	Débiles, pasivas
Duros pocos emotivos	Blanda, emotiva
Agresivos	Muy susceptible, maternales
Irreflexivos	Reflexivas
Independiente	Dependientes
Valiente	Temerosa
Rebelde	Obediente
Apto para dirigir	No apta para dirigir
Callados	Charlatanas
Inteligentes	Intuitivas
Realistas	Idealistas

Estos son algunos de los estereotipos más comunes usados para describir a uno u otro sexo explícita o implícitamente. En Estados Unidos en la Universidad de Houston en el año 2000 se tomaron encuestas entre la población de ambos sexos y de edades que abarcaban de 17 a 60 años, diferentes estados civiles, religiones, y profesiones; aún así hubieron respuestas muy similares sobre lo que es ser hombre o mujer, pero lo más grave fue que los profesionales de la salud, psiquiatras, y psicólogos encuestados dieron las mismas respuestas; ellos sostenían que estas características eran las ideales para un individuo adulto; cuando los interrogaron acerca de cual sería el perfil de la persona adulta sana, describieron el estereotipo masculino. Otras investigaciones demostraron que los varones nunca deseaban haber nacido de otro sexo y por el contrario un alto porcentaje de mujeres expresaban que en algún momento pensaron que sería mejor haber nacido varón; de hecho muchas investigaciones han argumentado que los conceptos de diferencias de sexos y poder van juntos ya que lo masculino conlleva una concepción de mayor status que lo femenino, es claro poder evidenciar que cuando una mujer ocupa una situación de status alto (por actividad), muchas veces la actividad en sí pierde parte de su categoría, es decir está; tan arraigado en el colectivo social imaginario: hombre-poder-status que cuando lo heterogéneo en si de la vida humana, pone de manifiesto mujeres fuertes y hombres débiles; el colectivo social condena (mediante el ridículo o el aislamiento), esa inversión de categoría. La asimetría de poder por lo tanto, es uno de los factores estructurales fundamentales en la génesis de la violencia doméstica, sin embargo, no basta con que exista una relación de poder asimétrica sino que, él que detenta el poder, lo utilice en forma abusiva; ésta asimetría puede estar dada por diferencias de edad, de género, de conocimientos, de fuerza, dependencia económica o

### MITOS QUE JUSTIFICAN LA VIOLENCIA DOMESTICA

por la ascendencia y autoridad que el abusador tiene reconocidas ya sea por sus víctima o por el entorno inmediato o comunidad. El uso abusivo del poder se caracteriza por tomar decisiones por el otro, no dejándole espacios de libertad escucha y decisión, se caracteriza por la imposición de la voluntad por los deseos y puntos de vistas de quién detenta el poder, transformando al otro en un objeto.<sup>11</sup>

La violencia ha ido en aumento a lo largo de los años y ha sido el delito con más denuncias luego de los hurtos, representando el 6% de los delitos totales y el 46% de los delitos contra la persona; en cuanto a los homicidios, fallecieron 21 mujeres por violencia doméstica, donde el 77% de éstas fue ultimada por su pareja o ex pareja, y se sabe que en nuestro país cada 12 días se mata o se intenta matar a una mujer por violencia doméstica.<sup>12</sup>

Es muy importante señalar que éste desequilibrio de poder en el que se basa toda relación de abuso no siempre es visible para un observador externo; con frecuencia es el producto de una construcción de significados que solo resulta comprensible desde los códigos interpersonales; es suficiente que alguien crea en el poder del otro para que se produzca el desequilibrio, es decir los miembros más vulnerables de la sociedad son potencialmente dominables por quienes tienen más poder o por aquellos a quienes los más vulnerables atribuyen más poder (aunque éste no sea real).

Lo que hemos establecido acerca del poder, es asaz, escueto y la pretensión de introducirlo como una dimensión más en la violencia doméstica, ya que existen concepciones de que, el hombre puede y la mujer no, tiene un peso inconciente en la mujer que la paraliza ante la agresión masculina que se vuelve indetenible.

Un aspecto importante a la hora de hablar sobre violencia doméstica es “**El ciclo de la violencia**”; James L. Walker (1845-1904), filósofo del egoísmo y escritor anarquista hace sus atribuciones dividiendo el ciclo en tres fases:

1. *Fase acumulación tensión.*
2. *Fase aguda de golpes.*
3. *Fase calma “amante” o luna de miel.*

La primera fase de agresiones psíquicas y/o golpes menores que tienen como efecto la acumulación de tensión; hombre y mujer se encierran cada vez más en un circuito donde uno esta pendiente de las reacciones del otro. En la segunda fase cualquier situación trivial desencadena los golpes; y la última fase se caracteriza por una conducta opuesta a la fase 2, caracterizada por actitudes de arrepentimiento y afecto del victimario; aquí lo que predomina es una imagen idealizada de la relación. Paul Wazlawick (1921-2007) Psicólogo y Psiquiatra australiano, sostiene que la circularidad del ciclo, es una serie ininterrumpida de intercambios donde puede cumplir la función de estímulo-respuesta-refuerzo, y cualquier elemento es posible de convertirse en el punto de partida de dicha circularidad. La famosa actitud provocadora de la mujer tiene que ver con el reproche de la mujer donde el hombre no responde al estereotipo o por el contrario esta actitud se relaciona con el corrimiento de ésta, en búsqueda de conductas más igualitarias con relación a la distribución del poder (falocentricamente distribuido).

---

11 Choviatt Ana, Anandez Cecilia, Simios Mabel, “Taller de Violencia domestica”, Montevideo 2004

12 Tommasino Alicia, Bardel Natalia, Brito del Pino Maria Inés, Correa Adriana, García Cecilia, Pérez Soledad, Pirez Adriana, Regueiro Elvira, Trucelli Gastón; “Juzgados de Violencia”, “una mirada a los juzgados de familia especializados a cuatro año de su creación”, Impreso en Talleres de la AFJU por el área de publicaciones del CIEJ año 2008.

### MITOS QUE JUSTIFICAN LA VIOLENCIA DOMESTICA

Este ciclo de la violencia tiene como objetivo confirmar la superioridad del hombre y la docilidad de la mujer y a cada uno en sus roles estereotipados que le otorgan la identidad.<sup>13</sup>

Debemos tener en claro que el individuo humano es desde su nacimiento no solo un ser individual sino también social, ya que toda la vida de la persona transcurre en un continuo intercambio con otros seres; estas relaciones interpersonales que atraviesan toda la vida del individuo, pueden ser circunstanciales o estables (que se dan en los grupos primarios y donde existe además un vínculo de parentesco). Estas características definen **la familia**, como todo sistema abierto, que están en interrelación continua con el sistema social, en consecuencia, lo que sucede dentro de las familias es también reflejo de lo que sucede en la sociedad. Los mitos y construcciones culturales son un pilar central para comprender este fenómeno. Los sistemas ideológicos de una sociedad se van transmitiendo de generación en generación, a través de los procesos de socialización donde la familia, la escuela, y los medios de comunicaciones juegan roles claves. La sociedad va transmitiendo su modo de entender las relaciones sociales, las de género, las intergeneracionales, el uso del poder, la legitimación del uso de la violencia y el control de las relaciones humanas. De esta forma se va construyendo y sosteniendo una cultura donde el sometimiento y el abuso son maneras de relacionarse aceptadas y justificadas. A nivel familiar se repiten las desigualdades de poder que se dan en la sociedad. Los que tienen más poder físico, económico, o simbólico pueden controlar a los que tienen menos. En la familia como en la sociedad, las personas más jóvenes, más viejas, más pobres, más desprotegidas, sufren las consecuencias de tener menos posibilidades de decidir para que las cosas se ajusten a su conveniencia, porque eso lo deciden los que tienen más poder en los campos económicos, político, cultural, social, y muy especialmente poder simbólico. Este *poder simbólico* se ejerce cuando la persona dominada y la dominadora comparten un conjunto de conocimientos, valores y mitos que hacen aparecer esa dominación como natural. Al incorporar en su vida la lógica de la dominación, las personas dominadas, sin saberlo ni quererlo, incorporan la visión del mundo de los dominadores, y se hacen cómplices involuntarias del orden social vigente en el que les corresponde el lugar de dominadas, subordinadas, secundarias, etc. En el ámbito familiar, los estereotipos favorecen el establecimiento de relaciones de dependencia por parte de las mujeres, complementadas con el desarrollo de actitudes de comprensión, tolerancia y cuidado de las necesidades de los demás antes de las propias, que son socialmente valoradas como expresión “natural” de lo femenino, cuando en realidad son conductas enseñadas/aprendidas, e impuestas a través del control social. Por su parte los varones son adiestrados para usar la fuerza como si fuera un atributo natural de la masculinidad, y apelar a la violencia para hacerse respetar, tanto en la sociedad como en la familia; por eso para muchos hombres es inaceptable funcionar en la familia en forma democrática y renunciar a ejercer lo que entienden que es su natural autoridad, porque lo viven como perder masculinidad. Cuando la sobre valoración de lo autoritario convive con la idea de “propiedad”, están dadas las condiciones para las más destructivas formas de violencia doméstica, las que culminan con la muerte de la mujer, a quien no se reconoce el derecho a romper la relación. Las relaciones de violencia doméstica no son resultado solamente de los vínculos desarrollados en el mundo privado de los actores principales, sino que tienen causas complejas, con las historias

---

13 Choviatt Ana, Anandez Cecilia, Simios Mabel, "Taller de Violencia domestica", Montevideo 2004

### MITOS QUE JUSTIFICAN LA VIOLENCIA DOMESTICA

personales, con la cultura y los mitos de la sociedad donde se desarrollan. No todas las personas con historia de maltrato serán maltratadoras pero es un factor predisponente entre otros.

Según Luís de la Revilla especialista en medicina familiar y comunitaria de la Facultad de Medicina de Granada, “La concepción de la familia va más allá de la definición tradicional y fenomenológica en la que sólo se la considera como la agrupación de individuos con lazos consanguíneos, conyugales o de adopción, con vínculos entre sí e intereses en común, para trasladarla a un plano social en donde tanto en su estructura como en sus funciones intervienen factores socioeconómicos. Desde este punto de vista podemos definir la familia como una forma de organización grupal intermedia entre la sociedad y el individuo pero que responde a la clase social a la que pertenece, esto significa que la participación de sus miembros en el proceso productivo responde a la forma de organización social”. Por último la concepción sistémica de la institución familiar la contempla como un subsistema social abierto, en constante interacción con el medio natural, cultural y social, y en donde cada uno de sus integrantes interactúan como micro grupo con un entorno familiar donde existen factores biológicos, psicológicos y sociales de alta relevancia en la determinación del estado de salud o enfermedad, es decir el nexo entre los miembros de una familia es tan estrecho que la modificación de uno de sus integrantes provoca modificaciones en los otros y en consecuencia en toda la familia, por ejemplo; la enfermedad de uno de sus miembros altera la vida del resto, quienes tienen que modificar su estilo de vida para cuidar al familiar enfermo. Creemos que este concepto es correcto al pensar a la familia como sistema ya que ésta implica una unidad, una integridad, por lo que no podemos reducirla a la suma de características de sus miembros o sea la familia no se puede ver como una suma de individualidades sino como un conjunto de interacciones además aporta mucho en relación con la causalidad de los problemas familiares los cuales tradicionalmente se han visto de una manera lineal (causa –efecto), lo cual es un enfoque erróneo pues en una familia no hay un “culpable” sino que los problemas y síntomas son debidos precisamente a deficiencias en la interacción familiar y a la disfuncionalidad de la familia como sistema; es por esto que el enfoque sistémico nos permite sustituir el análisis causa-efecto por el análisis de las pautas y reglas de interacción familiar recíproca, que es lo que nos va a permitir llegar al centro de los conflictos familiares y por tanto a las causas de la disfunción familiar. A la hora de hablar de violencia doméstica es importante tener claras las **funciones familiares**; que son las tareas y actividades que deben realizar todos los miembros que la conforman, de acuerdo con la posición y papel que desempeñan en la unidad familiar que les permitan alcanzar los objetivos sociológicos, culturales, educativos y económicos que caracterizan a esta peculiar organización grupal que denominamos familia. Esta claro que la familia cumple funciones vitales que otros grupos no pueden llevar a cabo tan eficazmente, estas funciones comprenden la relación sexual, la reproducción, la educación y la subsistencia. Es por esto que resulta difícil estudiar las funciones familiares puesto que no son inmutables ni universales, de tal manera que el momento histórico en que se analizan, etnia, clase social, cultura o etapa del ciclo en que se encuentre pueden cambiarlas.

### MITOS QUE JUSTIFICAN LA VIOLENCIA DOMESTICA

El funcionamiento de la familia se da en distintas áreas; cabe destacar las siguientes:

1. *Psicobiológica* (función de reproducción desarrollo y crecimiento de los niños y adolescentes y adquisición del sentido de identidad familiar, etc.).
2. *Socioculturales* (transmisión de conocimientos habilidades valores y creencias que definen el estilo de vida del grupo familiar).
3. *Económica* (incluye la capacidad de producción y de consumo).

Para nuestra investigación, si bien todas las funciones familiares son importantes; es necesario hacer hincapié en la función socializadora, ya que es la mediadora en la adaptación del niño al medio social y a la cultura, oficiando sus padres como “modelos” de dicha cultura. Con esto queremos decir que si bien la familia recibe la influencia de los valores de la instancia social, así como las dinámicas interpersonales del grupo familiar que crean y recrean los valores sociales influyendo en la cultura.

Para evaluar el funcionamiento familiar podemos mencionar 6 funciones básicas de todas las familias planteadas:

1. *Comunicación*: Es una función primordial ya que gracias a ella todas las demás pueden cumplirse. La familia utiliza muy variadas formas de comunicación verbales y paraverbales para transmitir afecto, ayuda, autoridad y comprensión.
2. Junto a un lenguaje común, expresión de las características étnicas y socioculturales de la comunidad a la que pertenece, existen otros propios de la familia, de tal manera que suelen ser ininteligibles para un observador ajeno a la misma.
3. *Afectividad*: Es la relación de cariño o amor existente entre los miembros de la familia. Supone una función básica a partir de la cual se trasmite parte del apoyo necesario en momentos de crisis.
4. *Apoyo*: La familia proporciona apoyo a los miembros que lo necesitan. Esta ayuda puede ser económica, afectiva, financiera, etc. Gracias a ella se pueden resolver situaciones conflictivas o abordar momentos de crisis individuales o familiares. Los recursos los establecen, organizan y distribuyen distintos miembros de la familia de acuerdo con los papeles previamente establecidos, así por ejemplo, la madre es la que suele prestar apoyo sanitario y el padre el económico o financiero. El apoyo nace del sentimiento de pertenencia a la familia, de saber que comparte, como grupo, creencias, proyectos y afectos comunes.
5. *Adaptabilidad*: La familia es un grupo dinámico, que mantiene relaciones internas con los elementos que la conforman, y externas con su entorno social, educacional y laboral, todas ellas la exponen a cambios, necesitando para resolver cada nueva situación, una buena capacidad de adaptación que le permita responder adecuadamente a una gama variada de estímulos. Los cambios a los que se somete la familia pueden deberse al paso de las distintas etapas del ciclo vital, nacimiento de un hijo, estadio de “nido vacío” o pueden estar en relación con acontecimientos estresantes, cambio de trabajo, quiebra financiera, salida de vacaciones.
6. *Autonomía*: Todos los componentes de la familia necesitan un cierto grado de independencia que les facilite su crecimiento y maduración. La familia establece esta autonomía mediante mecanismos que marcan los límites entre dependencia – independencia, no sólo dentro del grupo familiar sino en su relación con el entorno social.

### MITOS QUE JUSTIFICAN LA VIOLENCIA DOMESTICA

El ejercer satisfactoriamente esta función permite mantener la integridad de cada individuo, en un equilibrio entre lo permitido, lo aceptado y rechazado, en fin entre dependencia e independencia.

6. *Reglas y normas*: Las familias establecen reglas y normas, comportamiento que permiten mantener con orden y armonía la conducta de sus miembros dentro del hogar.

Como punto destacable debemos evocar a ciertos factores que se desarrollan en la matriz familiar donde los individuos con especiales características pueden potenciar una interacción violenta. Entre estos factores encontramos: *Tiempo de riesgo* que hace referencia a cuanto mayor sea el tiempo de convivencia mayor son las posibilidades de encontrar y/o desarrollar puntos de fricción. *Rango ampliado de intereses* cuanto más numerosa sea la familia mayor será el rango y mayor posibilidad de conflictos. *Intensidad de compromisos, actividades que provocan roces*, es decir muchas actividades familiares tienen un aspecto sumatorio nulo, son conflictos que provienen por ejemplo que programa ver en la televisión, quienes ordenan y quienes dejan todo tirado. Otro factor es el *Derecho a influencia*, que implica ser parte o miembro de una familia con derecho o influencia en la conducta de los otros miembros por ejemplo ciertos tipos de chantajes y presiones para cambiar la conducta del otro. La *Atribución de roles* combinados con los problemas de sexo y edad se otorgan más por aspectos biológicos que por competencia o interés a esto le llamamos organización sexista de la familia. Otros factores que encontramos son la *Privacidad familiar*, *alto nivel de stress* y el *extenso conocimiento de la biografía social* que alude a la intimidad de la relación familiar y marital donde existe un profundo conocimiento de la historia de cada uno. Estas intimidades son muchas veces usadas para atacar la vida del otro en sus puntos vulnerables.

Para abordar nuestra población objetivo creemos necesario conocer la estructura familiar como una primera aproximación a la familia; para conocer quien la conforma, que tipo de vínculos la une, quien habita en el hogar. **La estructura familiar** no es un fenómeno estático sino un proceso dinámico que cambia tanto en relación con el momento histórico en que se estudia como en la etapa del ciclo vital en que se encuentre con determinados acontecimientos vitales a que se puede ver sometida. Sin conocer el armazón del grupo familiar no se puede investigar las relaciones, papeles o funciones de cada miembro; y seremos incapaces de entender la salud de la familia así como también a la violencia doméstica. Ya que la **salud familiar** no es un estadio, sino un proceso continuo, se construye a diario en la propia dinámica interna; es un proceso único e irreplicable, que tiene un origen multicausal, determinada por factores psicológicos, socioculturales y económicos...”

Podemos distinguir atendiendo al número de miembros y su composición dos **tipos de familias**:

1. La *familia extensa* que está constituida por una agrupación numerosa de miembros, en la que junto a los padres e hijos, se incluyen abuelos, tíos, primos, etc. Abarcando dos o más generaciones.
2. Y la *familia nuclear* considerada como el subsistema social que consta de dos adultos de sexo opuesto y que ejercen el papel de padres de uno o más hijos

Aún así, en la sociedad moderna el modelo de familia tradicional extensa se ha ido transformando en familia nuclear; otra topología estructural es la de las *familias monoparentales* que están formadas por el padre o la madre y los hijos, estas familias surgen como consecuencia del abandono del hogar de uno de los cónyuges, por

#### MITOS QUE JUSTIFICAN LA VIOLENCIA DOMESTICA

fallecimiento, divorcio, o por la existencia de padres solteros.<sup>14</sup> Según un estudio realizado por el Instituto Nacional de Estadística del Uruguay, sobre variables estadísticas relevantes de la familia y el hogar durante el siglo XX (Censos 1908-1996), podemos ver que: a partir del 26 de Octubre de 1907 que se reconoce al divorcio como tema legal (Ley del Divorcio), se observa un aumento del divorcio; esto es una de las claves principales para entender la transformación familiar, desde el punto de vista demográfico se propicia el aumento de familias monoparentales, desde el punto de vista de género esto demuestra un signo de independencia económica y mayor libertad de la mujer, también se relaciona con el aumento de la esperanza de vida de la mujer mayor que la del hombre, así como los cambios culturales en la participación social. Es importante destacar que según lo reflejado en dicho estudio, el divorcio ha ido en aumento, y la relación que guarda matrimonio/divorcio es durante el periodo 1910-1919 por c/100 matrimonios se divorciaban 2; y durante el periodo 1990-2000 por c/100 matrimonios se divorciaron 40. Un dato importante es que Uruguay es el país con mayor porcentaje de hogares encabezados por mujeres de América Latina, representando un 29,2%; este aumento de jefatura femenina se observa en todos los grupos etáreos, pero en mayor porcentaje se da en edades de 15-35 años.<sup>15</sup>

Como ya hemos visto la familia no es un núcleo permanentemente estable, posee un ciclo que puede resumirse en *estabilidad-crisis-cambio-nueva estabilidad*. Poder formar una familia implica establecer toda una serie de acuerdos para hacer posible la convivencia; éste tipo de acuerdo se denomina *pautas transaccionales* que implican también una trama invisible de demandas complementarias que regulan muchas situaciones dentro de la familia. Cada nueva situación reacomoda la estructura familiar (nacimiento de un niño, adolescencia, etc.), o sea estas pautas se reacomodan con cada nuevo acontecimiento, y cuando esto no ocurre se generan nuevos conflictos; es decir, cuando este ciclo se disloca o interrumpe, o cuando la familia tiene dificultades para cumplir las funciones específicas que exige cada etapa, se producen situaciones que alteran la homeostasis familiar, situaciones que de no resolverse de forma satisfactoria desembocaran en una crisis del sistema. Cada familia por lo tanto es posible de crear su propio modelo de relación entre sus miembros, con normas que establezcan que es lo prohibido y lo permitido para cada momento y circunstancias. En general estas pautas interaccionales al interior de cada familia se modifican siguiendo las necesidades de los miembros y de las exigencias que le viene del medio exterior, sin embargo está “movilidad” necesaria, funcional, y sana al interior de la familia, no se da en las familias con violencia doméstica ya que las funciones permanecen invariables y fijas, con lo que se impide la autonomía de la mujer en tanto están “obligadas a ser” en función de otros. En este tipo de funcionamiento familiar, los espacios personales que garantizan la individualización y enriquecimiento mutuo en el que uno da y otro recibe, desaparecen provocándose lo que llamamos in diferenciación.

Todo esto es lo que denominamos **ciclo vital familiar**, “Es la secuencia de estadios que atraviesa la familia desde su creación hasta su disolución; está constituido por etapas de complejidad creciente a las que siguen otras de simplificación familiar, variando además, las características sociales y económicas desde su formación hasta su

---

14 De La Revilla, Luís, “Conceptos e instrumentos de la Atención Familiar”, Editorial Doyma, 1994.

15 Retamoso Alejandro, Damonte Ana Maria, “Variables estadísticas relevantes durante el Siglo XX, área sociodemográfica, la familia y el hogar”, Instituto Nacional de Estadística, Mayo 2003.

### MITOS QUE JUSTIFICAN LA VIOLENCIA DOMESTICA

disolución”. El Ciclo Vital Familiar (CVF) generalmente se inicia con el galanteo de la pareja y después de atravesar toda a una serie de etapas termina, más o menos, cincuenta años después con la muerte de ambos cónyuges.

El **modelo básico de la familia nuclear** se ha generalizado bastante y abarca sustancialmente las siguientes etapas:

1. *Fase de formación:* Cuando un hombre y una mujer acuerdan vivir juntos cada uno aportan necesidades y esperanzas en este acuerdo. Forman un nuevo grupo primario que establece cambios en sus relaciones anteriores con sus padres, hermanos, amigos. En ésta etapa tiene lugar el ajuste matrimonial.

La familia que espera a su primer hijo se enfrenta a nuevos problemas, que tendrán características diferentes según sea o no deseado.

La pareja deberá adaptarse a la nueva situación, capacitándose para la respuesta de problemas como de acondicionamiento de la vivienda, modificaciones en las relaciones, cambios físicos, entre otros.

2. *Fase de extensión:* El nacimiento del primer hijo supone un cambio sustancial en la pareja. La madre ocupará gran parte de su tiempo en atender al niño y tendrá que posponer proyectos personales y variar sus relaciones con sus amigos e incluso con su pareja. El padre deberá también cambiar sus hábitos, con el fin de participar más activamente en las tareas domésticas y en el cuidado del niño.

A medida que el niño crece y ya en la edad preescolar comienza el desarrollo de su personalidad; en ésta etapa el niño es un explorador sin límites. Más tarde con el inicio de la escolarización, aumentan las influencias externas en la familia que se expone a nuevos y diferentes sistemas de valores.

En la adolescencia surgen problemas derivados del desarrollo emocional propios del adolescente produce una lucha por el control cuando este pretende mayores libertades y privilegios y los padres buscan un equilibrio entre libertad y responsabilidad, dependencia e independencia.

3. *Fase de contracción:* Los hijos emprenden su propio camino al abandonar el hogar. La aprobación o no de la conducta de los hijos, la imposibilidad de influir en ellos producen cambios en las relaciones familiares capaces de generar estrés.
4. *Fases de final de la contracción y disolución:* La etapa de “Nido vacío” centra sus problemas en dos niveles: el primero corresponde a la adaptación de la pareja a su nueva situación, en la que vuelve a estar sola como en sus comienzos pero sin los estímulos de lucha de la primera etapa y con un progresivo oscurecimiento de sus expectativas futuras.

Cuando un hombre o una mujer se encuentran para formar una relación estable, ambos llegan a ese encuentro cada uno con un bagaje propio de valores y creencias acerca de lo que es una pareja o una familia de acuerdo a las coincidencias y diferencias en este bagaje se marcará el devenir de la relación, o ajuste matrimonial. Algunos de los supuestos que cimientan dichas relaciones son explicitados en el lenguaje social, otros en cambio implícitos (no verbalizados) que surgen de las conceptualizaciones más arcaicas y primitivas que funcionan muchas veces en modo inconciente; algunos ejemplos de estos supuestos explícitos son:

1. “Matrimonio con elección recíprocamente libre por amor”
2. “Nacimiento de los hijos como fruto de amor en la pareja “
3. “La coexistencia es complementaria la mujer se ocupa de la casa y los hijos y el hombre del sostén económico de la familia”, etc.

### MITOS QUE JUSTIFICAN LA VIOLENCIA DOMESTICA

Debemos saber que por debajo de estos supuestos explícitos, actúan todo un conjunto de supuestos implícitos o subyacentes, que son valores y creencias no expresamente formulados que cada cultura posee, para diferentes áreas subyacen la conciencia y silenciosamente definen la acción.

En nuestro caso particular, nos interesa ver como funciona el sistema de implícitos relativos a la organización y funcionamiento de las unidades familiares y de sus miembros entre sí.

Como ya vimos, la familia; como toda organización social se estructura jerárquicamente, esto implica dos cosas: por un lado que hay un poder que circula y se estructura en base a diferencias estableciendo desigualdades, y que además existe un principio jerárquico que se ha mantenido invariable por siglos: el género. Por otro lado existe un sistema de valores y mitos de acuerdo al comportamiento, relaciones y características de hombres y mujeres.

También podemos citar algunos ejemplos de supuestos implícitos tales como:

1. “Familias organizadas en jerarquía de poder desiguales entre hombres y mujeres”
2. “Esa desigualdad proviene de un ordenamiento biológico originario entre sexos y otorga mayor superioridad al hombre”
3. “El hombre esta hecho para dominar la naturaleza por medio de la intrusión, la acción, y la fuerza”.

Es interesante conocer como se establecen estos supuestos implícitos al interior de la familia. Desde que el niño/a nace se le asignan colores, juegos, actividades, roles, permisos diferentes, valores diferentes para su comportamiento según su sexo. Todas estas actitudes refuerzan los supuestos implícitos acerca del lugar hombre-mujer, que ya son dominantes en la cultura y en la sociedad. Según lo anteriormente mencionado estos estereotipos se transmiten a través de la socialización (mujer débil/hombre fuerte), la educación oficial (libros, medios de comunicación, etc.), y la ideología popular.<sup>16</sup> Cada grupo familiar se organizará en medio de estos supuestos y estereotipos de un modo particular; la mayor o menor flexibilidad determinará el conflicto, así como el sistema de autoridad y las posibilidades de cambio; además éste es portador de los valores y mitos propios de la cultura en el que esta inmerso, generando códigos con los que organizará las relaciones personales y los interpretará de manera particular para transmitirlos y generar un sistema de reglas de interacción grupal.<sup>17</sup>

Como miembros de una comunidad formamos parte activa del problema en estudio, ya sea porque lo formulamos o lo toleramos. A la hora de pensar en la mitología sobre la violencia doméstica, debemos integrar todo el conocimiento descrito anteriormente, el cual nos permitirá elaborar estrategias y planes de acción que den cuenta de la complejidad y la intervención precisa, en la génesis del problema.

Como punto final, aunque no menos importante, debemos destacar la función de la enfermera comunitaria en este problema, ya que nuestro tema a estudiar se abordó en el ámbito comunitario y puesto que la Licenciada en Enfermería como integrante del equipo de salud es responsable de reconocer los problemas de la comunidad, actuando en base del conocimiento científico para demostrar de manera objetiva los hechos; definiendo entonces, a la **enfermera comunitaria** como aquel profesional que conoce

---

16 Choviatt Ana, Anandez Cecilia, Simios Mabel, “Taller de Violencia domestica”, Montevideo 2004

17 De La Revilla, Luís, “Conceptos e instrumentos de la Atención Familiar”, Editorial Doyma, 1994.

#### *MITOS QUE JUSTIFICAN LA VIOLENCIA DOMESTICA*

las necesidades de cuidado de la salud de la población, posee los conocimientos científicos, las habilidades técnicas y la actitud apropiada para proporcionarles a los individuos aislados, en familias, o en otros colectivos, los cuidados de enfermería, allí donde los individuos viven, trabajan o donde se relacionan, o en centros sanitarios cuando fuera preciso, desde la concepción de la enfermera como miembro de un equipo interprofesional que trabaja en coordinación con otras instituciones, y que está abierta a la participación comunitaria; con el objetivo de fomentar el máximo estado de salud posible, previniendo las enfermedades y las lesiones, y ayudando a los que padecen incapacidades o problemas de salud permanentes, a conseguir y mantener un nivel sanitario y de desarrollo óptimo.<sup>18</sup>

---

<sup>18</sup> Rocca., Álvarez M., “Enfermería Comunitaria I”. ED. Masson-Salvat. 1997.

*MITOS QUE JUSTIFICAN LA VIOLENCIA DOMESTICA*  
**DISEÑO METODOLÓGICO**

**-Tipo de estudio:**

- Estudio descriptivo de corte transversal.

**- Población:**

- Todas las mujeres con edades comprendidas entre 15-45 años que asistieron al Centro de Salud Sayago por consulta o como acompañante durante el mes de Enero del año 2010.

**- Criterios de inclusión:**

- Todas las mujeres que vivían en el barrio Sayago, con edades entre 15 a 45 años, que asistieron al Centro de Salud, por consulta o como acompañante, durante 2 semanas del mes de Enero del año 2010.

**-Métodos e instrumentos de recolección de datos:**

El instrumento elegido para la recolección de datos del estudio en cuestión, fue una entrevista estructurada, ya que creímos que era el instrumento que nos permitiría obtener una información más completa para explicar el propósito en estudio. Uno de los objetivos planteados fue obtener información confidencial y representativa que nos permito detectar la presencia de mitos que justifican la violencia domésticas en mujeres de 15 a 45 años que asistieron al Centro de Salud Sayago los días en que se realizó la entrevista. Otro objetivo relevante de la aplicación del instrumento, fue obtener una caracterización de la población en estudio que nos permitió entender el problema de base planteado.

Dicho instrumento constó de 7 preguntas, de las cuales 5 son de tipo cerrada o estructurada donde debían dar respuestas cerradas, y 2 preguntas abiertas que se compuso de respuestas cerradas. (Anexo 1)

Las variables que se plantearon en el cuestionario para caracterizar la población fueron: edad, nivel de instrucción, ocupación, relación familiar y núcleo familiar. La variable que se utilizó para detectar mitos sobre violencia doméstica fue una serie de 12 enunciados aportados desde el punto de vista teórico por el Psicólogo argentino Jorge Corsi, los cuales fueron modificados para ser preguntados en un lenguaje que no llevara a ambigüedades ni errores de interpretación; en base a esto debían responder si estaban de acuerdo o en desacuerdo con el mito planteado, luego se contabilizaron aquellas respuestas donde estas mujeres estuvieron de acuerdo o en desacuerdo y pudimos clasificar cuales fueron las respuesta más frecuentes, cuales se repitieron, cual fue el enunciado con el que menos se estuvo de acuerdo, etc.

Previo a efectuar la ejecución, se realizó una prueba de validación del instrumento, aplicándola a un grupo de 41 mujeres con características similares a las establecidas (Anexo 6). Luego de someterlo a prueba se pidió autorización al coordinador/a del Centro de Salud Sayago para poder recolectar los datos de la investigación (Anexo 2 y 3).

Posteriormente concurrimos para recolectar la información pertinente, durante dos semanas en el mes de Enero en el horario de 08 a 12 hrs. y de 13 a 17hrs. empleando 8 minutos por cada mujer entrevistada; los días de asistencia al centro fueron elegidos después de la entrevista con la coordinadora del centro ya que de ahí supimos los días que asistía más población femenina (Anexo 4).

### Definición de las variables

#### 1. Variable edad:

*Definición conceptual:* Periodo de tiempo, comprendido desde el nacimiento hasta la fecha actual.

*Definición Operacional:* 15 a 21 años, 22 a 28, 29 a 35, 36 a 42, y de 43 a 49 años.

#### 2. Variable nivel de instrucción:

*Definición conceptual:* Nivel de educación formal alcanzado

*Definición operacional:* Años aprobados en la educación formal.

- Sin instrucción
- Primaria
- Secundaria
- Terciarios

#### 3 Variable actividad laboral:

*Definición conceptual:* Desempeño de alguna actividad remunerada

*Definición Operacional:*

- Trabaja:           ¿En que?.....
- No trabaja

#### 4 Variable estado civil

*Definición conceptual:* Situación de pareja.

*Definición operativa:*

- Sin pareja
- Casada
- Unión estable
- Divorciada
- Viuda

Facultad de Enfermería  
BIBLIOTECA  
Hospital de Clínicas  
Av. Italia s/n 3er. Piso  
Montevideo - Uruguay

## 5 Variable núcleo familiar

*Definición conceptual:* Individuos con lazos sanguíneos o no que viven bajo el mismo techo.

*Definición Operativa:*

- Sola
- Sola con pareja
- Sola con hijo/a
- Sola con otro familiar
- Sola + hijo/a + otro familiar
- Pareja + hijo/a
- Pareja + hijo/a + otro familiar
- Pareja + otro familia

## 6 Variable relación con pareja

*Definición conceptual:* Trato conyugal.

*Definición operacional:* Opinión de su relación de pareja

- Buena
- Regular
- Mala

## 7 Variable mitos

*Definición conceptual:* Creencias relacionadas a la violencia familiar

*Definición Operativa:* Posición respecto a los enunciados o frases:

- Acuerdo
- Desacuerdo

## MITOS QUE JUSTIFICAN LA VIOLENCIA DOMESTICA

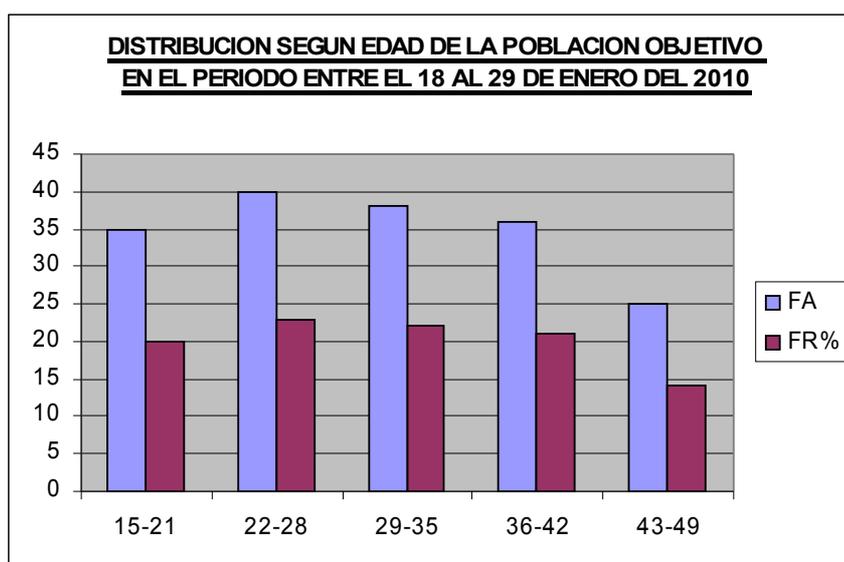
### PRESENTACION DE LOS RESULTADOS

Estos datos se desprenden de las 174 encuestas realizadas a mujeres con edades entre 15 y 45 años, desde el 18 al 29 de Enero de 2010 en el Centro de Salud Sayago.

**TABLA N° 1 Distribución según edad de la población objetivo en el periodo entre el 18 al 29 de Enero del 2010**

Edad	FA	FR%
15-21	35	20
22-28	40	23
29-35	38	22
36-42	36	21
43-49	25	14
<b>Total</b>	<b>174</b>	<b>100</b>

**GRAFICO N° 1**



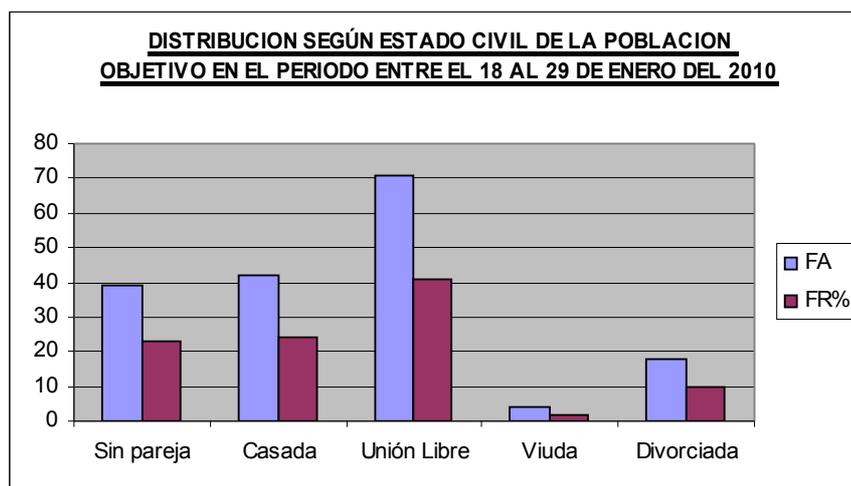
FUENTE: Entrevistas

MITOS QUE JUSTIFICAN LA VIOLENCIA DOMESTICA

**TABLA N° 2 Distribución según estado civil de la población objetivo en el periodo entre el 18 al 29 de Enero del 2010**

<b>Estado Civil</b>	<b>FA</b>	<b>FR%</b>
Sin pareja	<b>39</b>	<b>23</b>
Casada	<b>42</b>	<b>24</b>
Unión Libre	<b>71</b>	<b>41</b>
Viuda	<b>4</b>	<b>2</b>
Divorciada	<b>18</b>	<b>10</b>
<b>Total</b>	<b>174</b>	<b>100</b>

**GRAFICO N° 2**



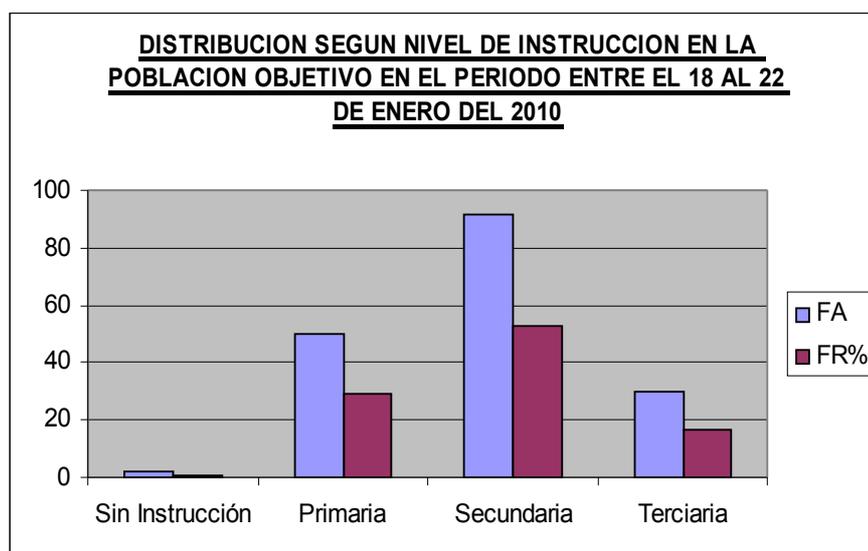
FUENTE: Entrevistas

MITOS QUE JUSTIFICAN LA VIOLENCIA DOMESTICA

**TABLA N° 3 Distribución según nivel de instrucción de la población objetivo en el periodo entre el 18 al 29 de Enero del 2010**

<b>Nivel de Instrucción</b>	<b>FA</b>	<b>FR%</b>
Sin Instrucción	<b>2</b>	<b>1</b>
Primaria	<b>50</b>	<b>29</b>
Secundaria	<b>92</b>	<b>53</b>
Terciaria	<b>30</b>	<b>17</b>
<b>Total</b>	<b>174</b>	<b>100</b>

**GRAFICO N° 3**

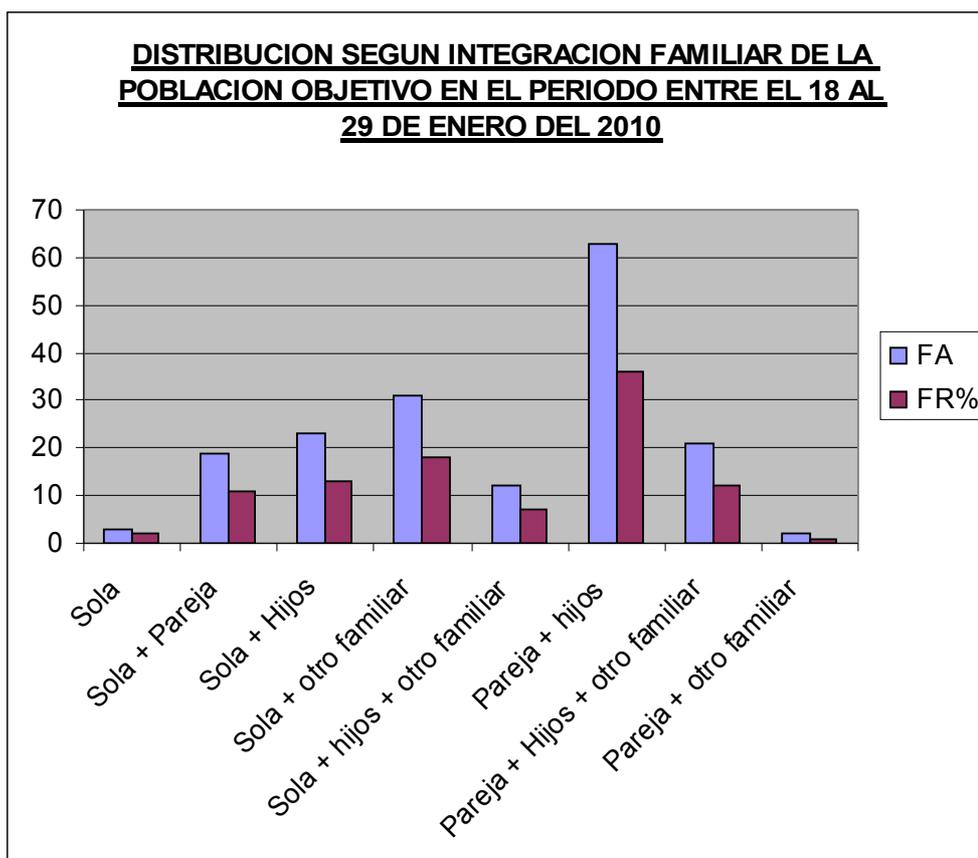


FUENTE: Entrevistas

**TABLA N° 4 Distribución según integración familiar de la población objetivo en el periodo entre el 18 al 29 de Enero del 2010**

<b>Integración Familiar</b>	<b>FA</b>	<b>FR%</b>
Sola	3	2
Sola + Pareja	19	11
Sola + Hijos	23	13
Sola + otro familiar	31	18
Sola + hijos + otro familiar	12	7
Pareja + hijos	63	36
Pareja + Hijos + otro familiar	21	12
Pareja + otro familiar	2	1
<b>Total</b>	<b>174</b>	<b>100</b>

**GRAFICO N° 4**



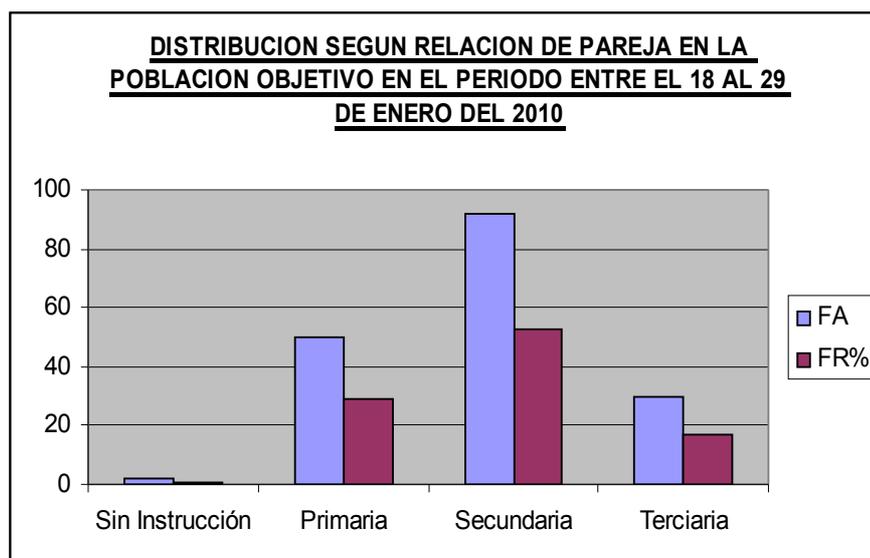
FUENTE: Entrevistas

MITOS QUE JUSTIFICAN LA VIOLENCIA DOMESTICA

**TABLA N° 5 Distribución según relación de pareja de la población objetivo en el periodo entre el 18 al 29 de Enero del 2010**

<b>Relación de Pareja</b>	<b>FA</b>	<b>FR%</b>
Buena	<b>67</b>	<b>64</b>
Mala	<b>24</b>	<b>23</b>
Regular	<b>14</b>	<b>13</b>
<b>Total</b>	<b>105</b>	<b>100</b>

**GRAFICO N° 5**



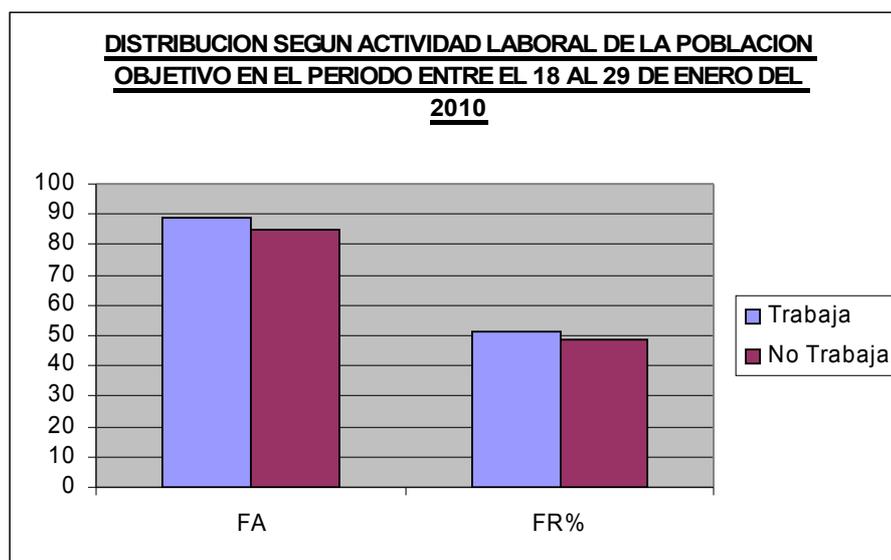
FUENTE: Entrevistas

MITOS QUE JUSTIFICAN LA VIOLENCIA DOMESTICA

**TABLA N° 6 Distribución según actividad laboral de la población objetivo en el periodo entre el 18 al 29 de Enero del 2010**

<b>Actividad Laboral</b>	<b>FA</b>	<b>FR%</b>
Trabaja	<b>89</b>	<b>51</b>
No Trabaja	<b>85</b>	<b>49</b>
<b>Total</b>	<b>174</b>	<b>100</b>

**GRAFICO N° 6**



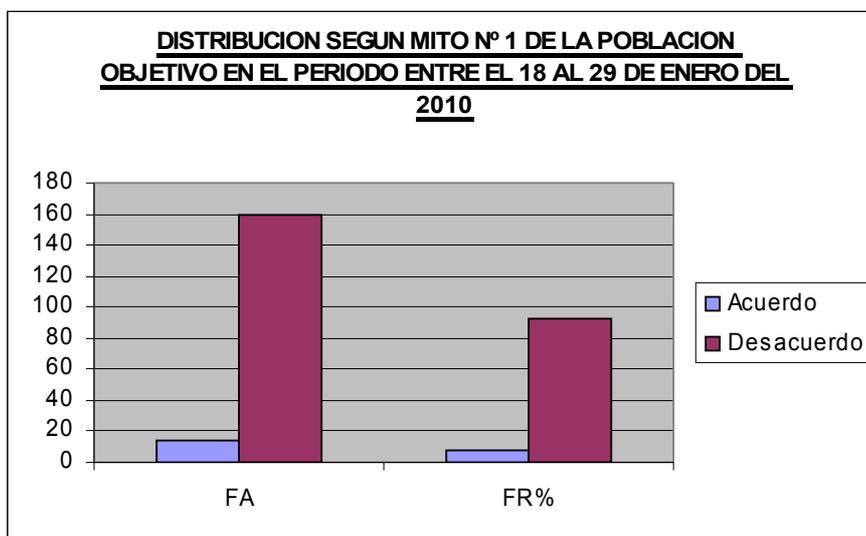
FUENTE: Entrevistas

MITOS QUE JUSTIFICAN LA VIOLENCIA DOMESTICA

**TABLA N° 7 Mito N° 1: “Los casos de violencia familiar: no representan un problema grave, lo que pasa es que sale en la prensa y eso hace que parezca algo común”**

<b>MITO 1</b>	<b>FA</b>	<b>FR%</b>
Acuerdo	<b>14</b>	<b>8</b>
Desacuerdo	<b>160</b>	<b>92</b>
<b>Total</b>	<b>174</b>	<b>100</b>

**GRAFICO N° 7**



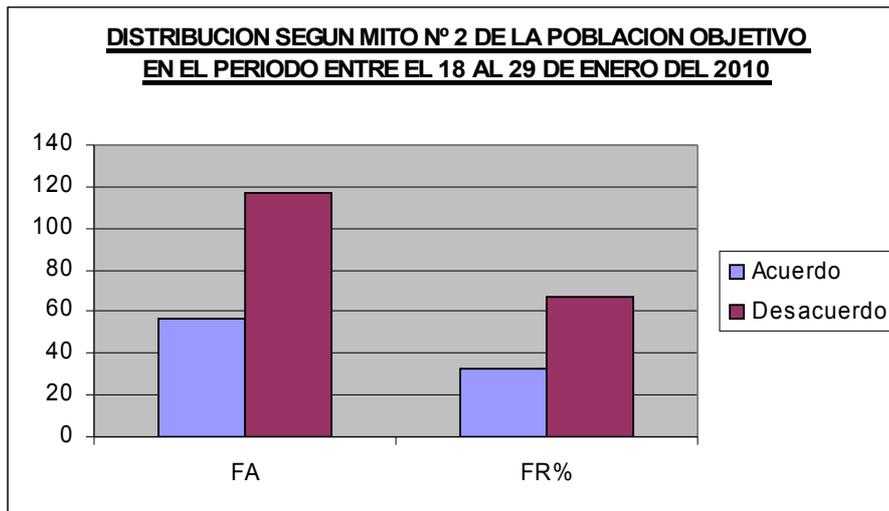
FUENTE: Entrevistas

MITOS QUE JUSTIFICAN LA VIOLENCIA DOMESTICA

**TABLA N° 8 Mito N° 2: “La violencia familiar es producto de enfermedades psiquiatricas”**

<b>MITO 2</b>	<b>FA</b>	<b>FR%</b>
Acuerdo	<b>57</b>	<b>33</b>
Desacuerdo	<b>117</b>	<b>67</b>
<b>Total</b>	<b>174</b>	<b>100</b>

**GRAFICO N° 8**



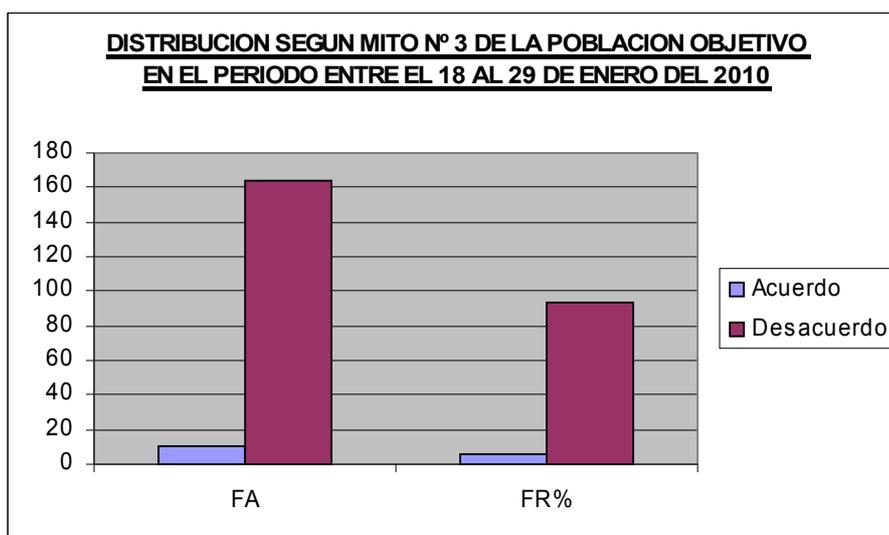
FUENTE: Entrevistas

MITOS QUE JUSTIFICAN LA VIOLENCIA DOMESTICA

**TABLA N° 9 Mito N° 3: “La violencia familiar es un fenómeno que solo ocurre en las clases sociales bajas”**

<b>MITO 3</b>	<b>FA</b>	<b>FR%</b>
Acuerdo	<b>10</b>	<b>6</b>
Desacuerdo	<b>164</b>	<b>94</b>
<b>Total</b>	<b>174</b>	<b>100</b>

**GRAFICO N° 9**



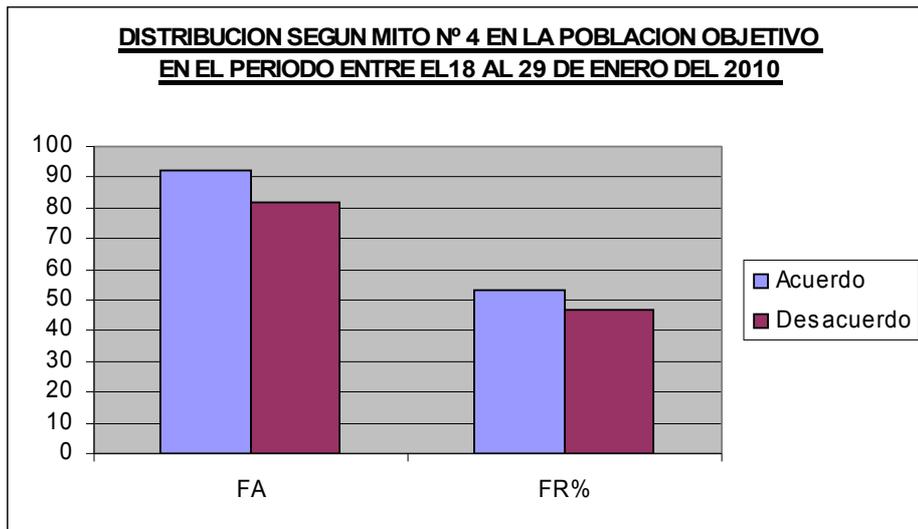
FUENTE: Entrevistas

MITOS QUE JUSTIFICAN LA VIOLENCIA DOMESTICA

**TABLA N° 10 Mito N° 4: “El consumo de alcohol es la causa de las conductas violentas”**

<b>MITO 4</b>	<b>FA</b>	<b>FR%</b>
Acuerdo	<b>92</b>	<b>53</b>
Desacuerdo	<b>82</b>	<b>47</b>
<b>Total</b>	<b>174</b>	<b>100</b>

**GRAFICO N° 10**



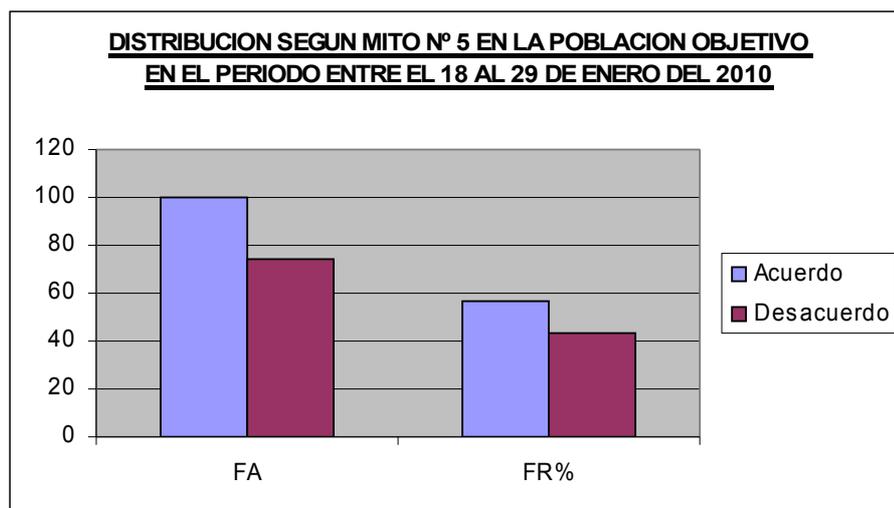
FUENTE: Entrevistas

MITOS QUE JUSTIFICAN LA VIOLENCIA DOMESTICA

**TABLA N° 11 Mito N° 5: “Si hay violencia, no puede haber amor en una familia”**

<b>MITO 5</b>	<b>FA</b>	<b>FR%</b>
Acuerdo	<b>100</b>	<b>57</b>
Desacuerdo	<b>74</b>	<b>43</b>
<b>Total</b>	<b>174</b>	<b>100</b>

**GRAFICO N° 11**



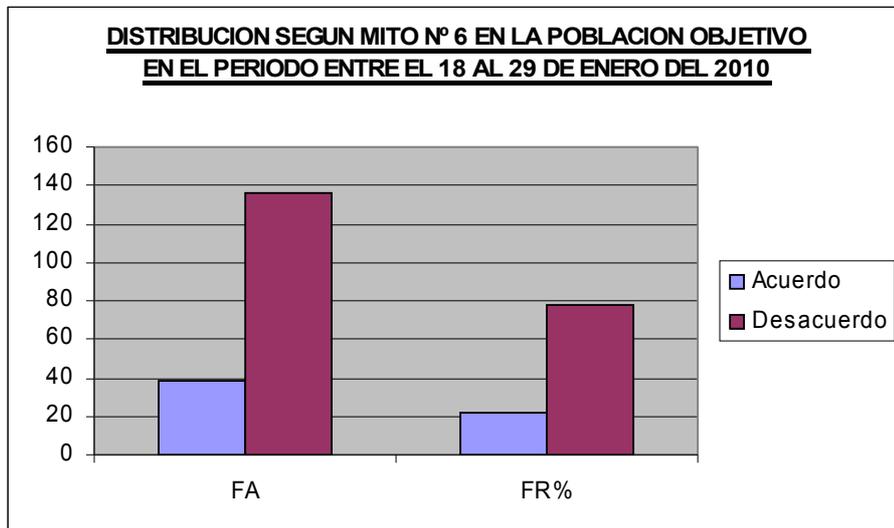
FUENTE: Entrevistas

MITOS QUE JUSTIFICAN LA VIOLENCIA DOMESTICA

**TABLA N° 12 Mito N° 6: “A las mujeres que son maltratadas por sus compañeros les debe gustar, de lo contrario no se quedarían”**

<b>MITO 6</b>	<b>FA</b>	<b>FR%</b>
Acuerdo	<b>38</b>	<b>22</b>
Desacuerdo	<b>136</b>	<b>78</b>
<b>Total</b>	<b>174</b>	<b>100</b>

**GRAFICO N° 12**



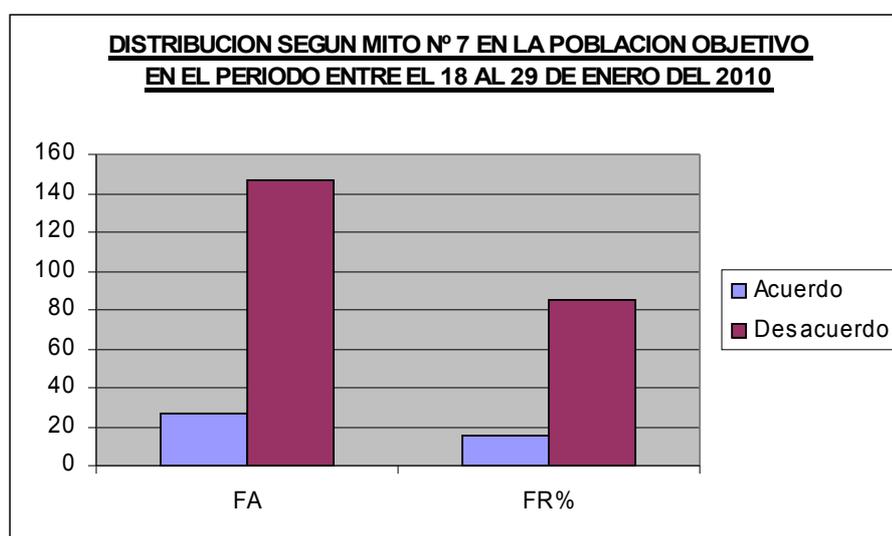
FUENTE: Entrevistas

MITOS QUE JUSTIFICAN LA VIOLENCIA DOMESTICA

**TABLA N° 13 Mito N° 7: “Las víctimas de maltrato a veces se lo buscan: algo hacen para provocar a su pareja”**

MITO 7	FA	FR%
Acuerdo	27	15
Desacuerdo	147	85
<b>Total</b>	<b>174</b>	<b>100</b>

**GRAFICO N° 13**



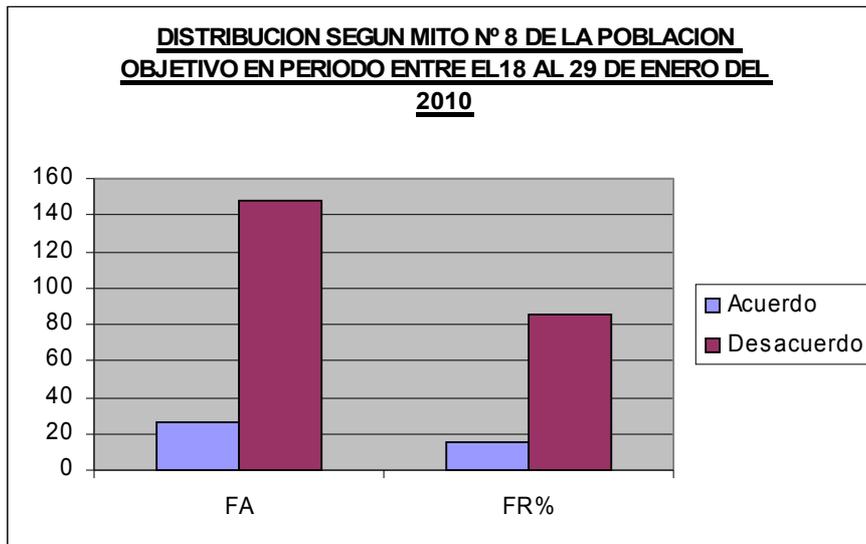
FUENTE: Entrevistas

MITOS QUE JUSTIFICAN LA VIOLENCIA DOMESTICA

**TABLA N° 14 Mito N° 8: “El maltrato emocional no es tan grave como la violencia física”**

<b>MITO 8</b>	<b>FA</b>	<b>FR%</b>
Acuerdo	<b>26</b>	<b>15</b>
Desacuerdo	<b>148</b>	<b>85</b>
<b>Total</b>	<b>174</b>	<b>100</b>

**GRAFICO N° 14**



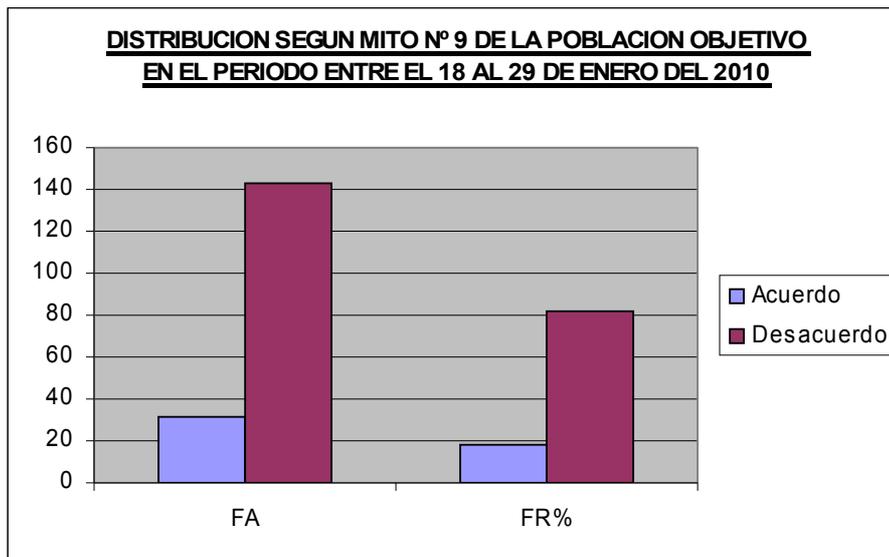
FUENTE: Entrevistas

MITOS QUE JUSTIFICAN LA VIOLENCIA DOMESTICA

**TABLA N° 15 Mito N° 9: “Si se tiene hijos hay que aguantar los malos tratos por el bien de ellos”**

<b>MITO 9</b>	<b>FA</b>	<b>FR%</b>
Acuerdo	<b>31</b>	<b>18</b>
Desacuerdo	<b>143</b>	<b>82</b>
<b>Total</b>	<b>174</b>	<b>100</b>

**GRAFICO N° 15**



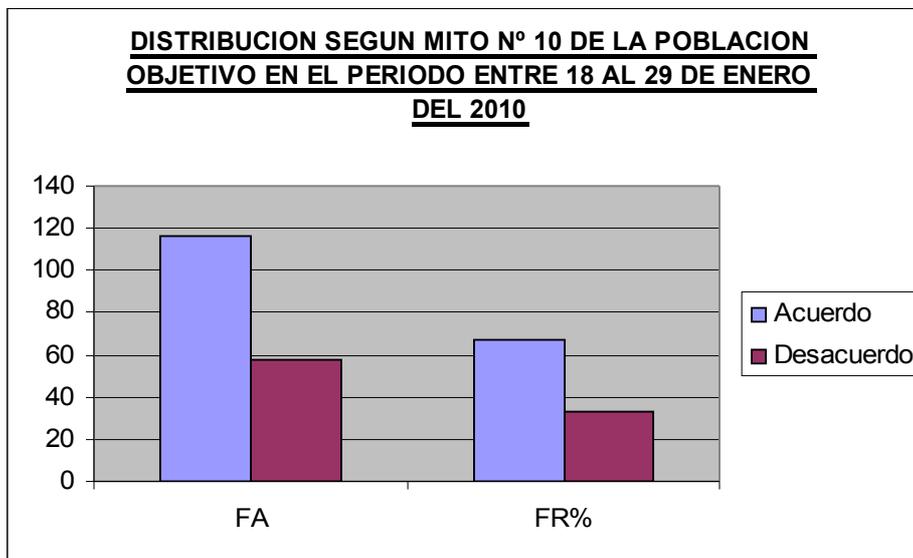
FUENTE: Entrevistas

MITOS QUE JUSTIFICAN LA VIOLENCIA DOMESTICA

TABLA N° 16 Mito N° 10: “La violencia doméstica es una pérdida del control”

<b>MITO 10</b>	<b>FA</b>	<b>FR%</b>
Acuerdo	<b>116</b>	<b>67</b>
Desacuerdo	<b>58</b>	<b>33</b>
<b>Total</b>	<b>174</b>	<b>100</b>

GRAFICO N° 16



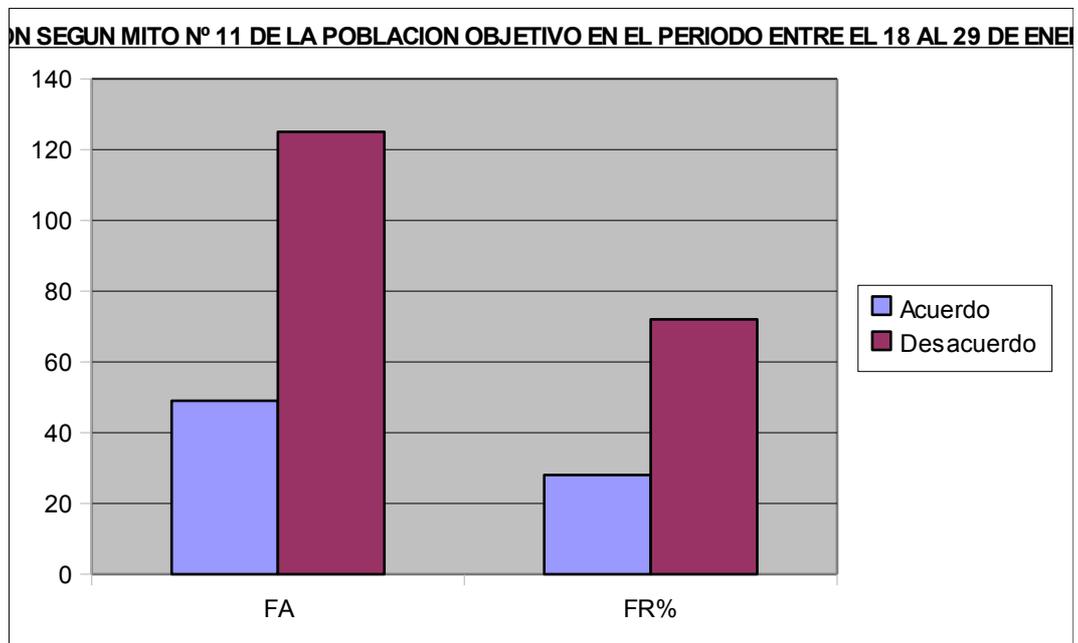
FUENTE: Entrevistas

MITOS QUE JUSTIFICAN LA VIOLENCIA DOMESTICA

**TABLA N° 17 Mito N° 11: “Lo que ocurre dentro de una pareja es asunto privado; nadie tiene derecho a meterse”**

<b>MITO 11</b>	<b>FA</b>	<b>FR%</b>
Acuerdo	<b>49</b>	<b>28</b>
Desacuerdo	<b>125</b>	<b>72</b>
<b>Total</b>	<b>174</b>	<b>100</b>

**GRAFICO N° 17**



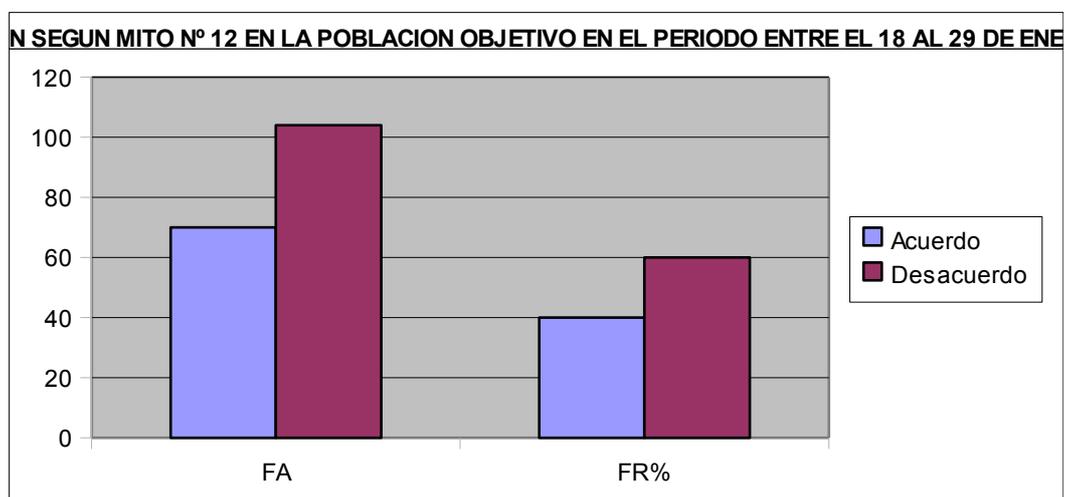
FUENTE: Entrevistas

MITOS QUE JUSTIFICAN LA VIOLENCIA DOMESTICA

**TABLA N° 18 Mito N° 12: La conducta violenta es algo natural, que pertenece al ser humano”**

MITO 12	FA	FR%
Acuerdo	<b>70</b>	<b>40</b>
Desacuerdo	<b>104</b>	<b>60</b>
<b>Total</b>	<b>174</b>	<b>100</b>

**GRAFICO N° 18**



FUENTE: Entrevistas

## MITOS QUE JUSTIFICAN LA VIOLENCIA DOMESTICA

### ANÁLISIS:

Nuestro afán por enfocar nuestra investigación hacia los **“MITOS QUE JUSTIFICAN LA VIOLENCIA DOMESTICA”** se debe a que la violencia se ha vuelto un fenómeno social que no es reciente ni producto de la vida moderna, ya que ha existido durante la historia de la humanidad de forma invisible y sobre todo minimizado.

La violencia en la pareja esta rodeada de ciertos mitos que condenan a las mujeres y justifican a los hombres violentos, estereotipos y la constante lucha de género; sustentan la tolerancia social frente a este tipo de actos, que además es necesario conocer e identificar para comprender la realidad del fenómeno.

Según las estadísticas encontradas en el Uruguay aproximadamente cada 12 días; se mata o se intenta matar a una mujer por violencia doméstica, siendo este delito el más denunciado en el período 2007 – 2008.

En cuanto a la caracterización de la población objetivo de 174 entrevistas realizadas, los datos recabados fueron los siguientes:

Con respecto a la variable preestablecida; edad, obtuvimos que 23 % se encontraban en el rango de edad de 22 a 28 años (40 usuarias); 22 % (38 usuarias) en el rango de 29 a 35 años y 21 % (36 usuarias) se encontraron en el rango de 36 a 42 años, 20 % (35 usuarias) estaban ubicadas en el rango de 15 a 21 años y por último 14 % (25 usuarias) en el rango de 43 a 49 años.

De la variable estado civil ubicada en la grafica N° 2 podemos decir que 71 usuarias (41%) estaban en unión libre, 42 (24 %) se encontraban casadas, 39 usuarias (23%) estaban sin pareja, 18 usuarias (10%) estaban divorciadas y 4 usuarias (2%) eran viudas. Estos datos se corresponden con el último censo de 1992 que muestra un aumento en el número de los divorcios (aprobación de la Ley del divorcio) y del concubinato. Los datos obtenidos podrían determinar que el casamiento en sí, como estado civil formal, no es decisivo al momento de formar una familia.

En relación a la tabla N° 3 correspondiente al nivel de instrucción: tenían cursado estudios secundarios 92 usuarias (53%), 50 usuarias (29%) cursaron solo la educación primaria, solo 30 usuarias (17%) cursaron educación terciaria y por último 2 usuarias (1%) que no tenían instrucción. Estos datos podría reflejar el alcance educacional y cultural a la hora de analizar los mitos y dar respuesta a los mismos, ya que la mayoría contaba con algún nivel de enseñanza.

De la variable integración familiar podemos decir que 63 usuarias (36%) vivían con sus parejas y sus hijos, 31 usuarias (18%) vivían solas con otro familiar, 23 usuarias (13%) vivían solas con sus hijos, 21 usuarias (12%) vivían con sus parejas más sus hijos más otro familiar, 19 (11%) vivían solas con sus parejas, 12 (7%) vivían junto a sus hijos más otro familiar, 3 usuarias (2%) vivían solas, y 2 usuaria (1%) vivían con su pareja más otro familiar.

Del tipo de relación de las usuarias con su pareja; cabe destacar que fue realizado solamente la pregunta a las usuarias que contaban en ese momento con pareja (N = 105), podemos referir que 67 usuarias (64%) manifestaron tener una buena relación con su pareja y 14 usuarias (13%) dijeron tener una relación de pareja regular y que 24 usuaria (23%) manifestaron tener una mala relación con su pareja. Este resultado podría corresponder a que hay mujeres que se avergüenzan por lo que les sucede y que hasta se creen merecedoras de los abusos. Por eso prefieren mantenerlo en secreto y así esa situación puede prolongarse durante años.

### MITOS QUE JUSTIFICAN LA VIOLENCIA DOMESTICA

En relación a la actividad laboral obtuvimos en la tabla N° 6 que 89 usuarias (51%) trabajaban y 85 usuarias (49%) no lo hacían. Esta variable sostiene que la mayoría de estas mujeres tienen su propio sustento económico permitiéndoles contar con un grado de independencia para elegir y tomar ciertas decisiones; y desde el punto de vista social el lugar que la mujer se ha ganado en el ámbito laboral, ha traído muchas consecuencias por la igualdad entre el hombre y la mujer (igualdad de género). Al momento de tomar posesión en el mercado laboral ha traído conflictos en el hombre sintiéndose amenazado en su lugar de “macho”, buscando tener poder o sentirse poderoso a través de la violencia, ya que él supone que cultural y socialmente, se espera que él sea el sustento económico de su familia y que la esposa cuide a sus hijos.

Los mitos en su generalidad al igual que los estereotipos son transmitidos de generación en generación de las más diversas maneras, intervienen en el comportamiento de hombres y mujeres, fábula que a partir de un hecho concreto y verificable viene a conformarse una leyenda hecha de verdades y errores.

En lo que respecta a la violencia doméstica existen una cantidad de mitos que justifican el fenómeno, de los cuales 12 fueron citados por el Psicólogo Jorge Corsi y tomados en cuenta para esta investigación.

Con respecto a: **“Los casos de violencia familiar: no representan un problema grave, lo que pasa es que sale en la prensa y eso hace que parezca algo común”**, 160 usuarias (92 %) estuvieron en desacuerdo con lo pronunciados y 14 usuarias (8%) estuvieron de acuerdo con el mito. La magnitud del problema quedó al descubierto hace ya algunos años cuando comenzaron a realizarse investigaciones en las cuales se observó su incidencia. El aumento en el número de denuncias podría responder a la aprobación de la Ley N° 17.514 en el marco del Plan Nacional de Lucha contra la Violencia Doméstica con el enfoque integral orientado a la prevención, atención y rehabilitación de las personas involucradas. Es por ellos que las mujeres han comenzado a denunciar su situación.

En cuanto al mito: **“La violencia familiar es producto de enfermedades psiquiátricas”**, obtuvimos que 117 de las usuarias estaban en desacuerdo con el mito (67 %) y 57 usuarias (33%) estaban de acuerdo con lo que manifestaba éste. Sólo un mínimo porcentaje de los agresores sufren trastornos psiquiátricos, según algunos estudios. Por el contrario se ha demostrado que padecen trastornos psicológicos las personas que han sufrido o sufren situaciones de violencia.

Las situaciones de violencia familiar no son patrimonio exclusivo de los sectores más carenciados de la población, sino que se distribuyen en todas las clases sociales y en todos los niveles educativos según el mito: **“La violencia familiar es un fenómeno que solo ocurre en las clases sociales bajas”**, 164 usuarias estaban en desacuerdo con el mismo (94%) y 10 usuaria (6%) estaba de acuerdo con lo que se planteaba en el mito.

En cuanto al mito: **“El consumo de alcohol es la causa de las conductas violentas”**, obtuvimos que 92 usuarias estaban en acuerdo con el mito (53%) y 82 (47%) estaban en desacuerdo. No necesariamente el consumidor de alcohol es una persona violenta y no todas las personas violentas consumen alcohol; de hecho muchas personas alcohólicas no usan la violencia dentro de su hogar y también es cierto que muchas personas que mantienen relaciones familiares abusivas no consumen alcohol. El mismo potencia las características de cada individuo y actúa como desinhibidor.

La coexistencia de amor y violencia en la familia y dentro de ella conforman un ciclo; en los momentos en que sus miembros no están atravesando por la fase más violenta del mismo existen interacciones afectuosas, un amor adictivo, dependiente y posesivo

### MITOS QUE JUSTIFICAN LA VIOLENCIA DOMESTICA

basado en la inseguridad. Dicha situación vivida o no en el seno familiar podría estar dando lugar a la aceptación o negación del siguiente mito: **“Si hay violencia, no puede haber amor en una familia”**, 100 usuarias estaban de acuerdo con el mito planteado (57%) y 74 estuvieron en desacuerdo (43%). Dichos números podrían corresponder a que la víctima de violencia, muchas veces no se identifica como parte del ciclo hasta que están fuera de él. Y aquellas personas que no lo han vivido, muchas veces no logran visualizar la coexistencia de amor y violencia.

Una fase del ciclo (acumulación de tensión) consiste en agresiones emocionales, lo cual conlleva a que la mujer se encierre en sí misma con disminución de la autoestima, además de sentimientos de miedo, impotencia y debilidad. Por diversas razones como podrían ser dependencia económica, creer que ella es quien provoca el maltrato, vergüenza y las promesas reiteradas de que él va a cambiar por ella. Es lo que justifica este mito: **“A las mujeres que son maltratadas por sus compañeros les debe gustar, de lo contrario no se quedarían”**, 136 usuarias estuvieron en desacuerdo con el mito; (78%) y 38 estuvieron de acuerdo (22%).

En cuanto al mito N° 7: **“Las víctimas de maltrato a veces se lo buscan: algo hacen para provocar a su pareja”**, obtuvimos que 147 usuarias estaban en desacuerdo con el mito, (85%) y 27 estaban de acuerdo con el mismo; (15%). La permanencia de éste mito a lo largo del tiempo podría corresponder a que la víctima pasa a ser cuestionada como victimario, ya que se le trata de atribuir conductas que provocan la agresión del otro. Es posible que ciertas actitudes de la mujer provoquen enojo, pero la conducta violenta del hombre es su absoluta responsabilidad, ninguna provocación justifica la agresión.

En cuanto **“El maltrato emocional no es tan grave como la violencia física”**, obtuvimos que 148 usuarias estuvieron en desacuerdo con el mito (85%) y 26 usuarias (15%) estuvieron de acuerdo. El maltrato emocional no es evidenciado tan fácilmente por terceros, debido a que no hay lesiones físicas a simple vista. Las secuelas del mismo podrían determinar trastornos emocionales a largo plazo.

Podemos decir que 143 usuarias estuvieron en desacuerdo (82%) con el mito: **“Si se tiene hijos hay que aguantar los malos tratos por el bien de ellos”**, y 31 estuvieron de acuerdo con el mismo; (18%), valor que podría corresponder a lo que se mencionó anteriormente, mujeres que creen que no podrán sustentar a sus hijos solas (dependencia económica), suelen ser mujeres con una autoestima baja. Por otro lado podríamos expresar que las conductas violentas suelen ser comportamientos aprendidos por lo tanto los niños que se desarrollan bajo este contexto corren el riesgo de ser personas violentas en el futuro, ya que podrían creer que este es un medio legítimo para solucionar conflictos.

En cuanto al mito: **“La violencia doméstica es una pérdida del control”**, 116 usuarias estuvieron de acuerdo con el mito (67%) y 58 usuarias (33%) estuvieron en desacuerdo. Las agresiones no son consecuencia de una explosión de ira sino que son situaciones premeditadas que buscan descargar tensión, esto responde a la primera fase del ciclo de violencia.

La violencia es un delito contra la libertad y seguridad de las personas por lo tanto deja de ser privado y nos permite una intervención oportuna; se deben considerar la postura de la víctima según lo que se puede ofrecer legalmente refiriéndonos al mito: **“Lo que ocurre dentro de una pareja es asunto privado; nadie tiene derecho a meterse”**, 125 usuarias estuvieron en desacuerdo (72 %) y 49 estaban de acuerdo (28%).

En cuanto al mito: **“La conducta violenta es algo natural, que pertenece al ser humano”**, aquí encontramos que 104 usuarias estaban en desacuerdo con el mito (60%)

#### *MITOS QUE JUSTIFICAN LA VIOLENCIA DOMESTICA*

y 70 usuarias estaban de acuerdo con él mismo (40%). La violencia es una conducta aprendida a partir de modelos familiares y sociales aceptándola como válida para resolver conflictos, seguramente muchos de los hombres violentos que lo son con sus parejas no lo sean en otros ámbitos, sino que deciden descargar su tensión en ella por creer que tienen derecho o más poder.

Cabe destacar que independientemente de los porcentajes anteriormente descritos, todos los mitos estuvieron presentes en la población objetivo.

Según los datos obtenidos los mitos con los cuales se estuvo de acuerdo en mayor porcentaje fueron: N° 10; **“La violencia doméstica es una pérdida del control”** con el 67%, lo sigue el mito N° 5 **“Si hay violencia, no puede haber amor en una familia”** con 57 % y el N° 4 **“El consumo de alcohol es la causa de las conductas violentas”** con 53%.

*MITOS QUE JUSTIFICAN LA VIOLENCIA DOMESTICA*  
**CONCLUSION**

A modo de conclusión podemos decir que nuestro trabajo de investigación nos permitió comprobar la presencia de mitos que justifican la violencia doméstica en nuestra población objetivo; con lo cual logramos cumplir con los objetivos planteados al inicio de la investigación.

En relación a la presencia de los mitos aplicados en el estudio pertinente, independientemente del porcentaje obtenido, concluimos que todos se encontraron presentes en nuestra población.

Los que se encontraron con mayor frecuencia, según los datos obtenidos y antes expresados fueron:

- “La violencia doméstica es una pérdida del control”
- “Si hay violencia, no puede haber amor en una familia”
- “El consumo de alcohol es la causa de las conductas violentas”.

Como factores condicionantes encontramos que no había estudios realizados previamente acerca del tema en nuestro país, lo cual dificultó la recopilación de información y datos estadísticos.

Como factores favorecedores podemos destacar la colaboración recibida por parte de los distintos profesionales a los cuales nos dirigimos en búsqueda de información y orientación, lo cual facilitó nuestra inserción en el tema. No obstante, no podemos dejar de mencionar a la población entrevistada, en la cual encontramos una buena disposición a participar de la investigación, a pesar del precepto que significa hablar acerca de este tema tan cuestionado socialmente.

En cuanto al aporte Profesional enfatizamos que pudimos ofrecer una visión diferente sobre violencia doméstica, con lo cual creemos puede ser un punto de partida para futuras investigaciones, con el fin de mejorar la calidad de atención y el abordaje del problema.

*MITOS QUE JUSTIFICAN LA VIOLENCIA DOMESTICA*  
**SUGERENCIAS**

Sugerimos que se continúe abordando la problemática desde diferentes perspectivas, en un ámbito multi-disciplinario, con el fin de, a través del intercambio de experiencias lograr mejorar los lineamientos actuales de prevención, intervención y tratamiento al problema.

Consideramos sería adecuado continuar con la aplicación de los mitos tomados como referencia en este estudio, a través de diferentes líneas de investigación ya que creemos puede ser una rica fuente de información en relación a varios aspectos.

Proponemos además la posibilidad de que sean mencionados en la Consulta de Enfermería, en el área de la Enfermería Comunitaria, con el fin de lograr un abordaje integral a todas las mujeres, independientemente de si tenemos conocimiento o no de que sufre de situaciones de violencia en el ámbito familiar, ya que los datos recabados permitirá determinar con cuanta información y de que tipo cuenta cada mujer, acerca de la problemática planteada. Para esto debemos capacitarnos de manera continua con el fin de obtener nuevos instrumentos que nos permitan adquirir destrezas para profundizar en el tema.

*MITOS QUE JUSTIFICAN LA VIOLENCIA DOMESTICA*  
**AGRADECIMIENTOS**

Agradecemos a:

A todos los profesionales entrevistados quienes nos brindaron orientación en el tema.

De igual forma a todas las mujeres que aceptaron ser parte de nuestro estudio.

La Psicóloga Gabriela Silva quien nos sugirió la bibliografía utilizada.

A la Dra. Mirta Aguirre por permitirnos acceder al Centro de Salud de Sayago para realizar la recolección de datos.

A las docentes tutoras, Lic. Enf. Mgter. Teresa Menoni y Lic. Enf. Esther Lacava.

Y por ultimo pero no menos importantes a nuestra familia y amigos quienes supieron apoyarnos durante toda nuestra carrera y en el transcurso de esta investigación.

A todos gracias.

*MITOS QUE JUSTIFICAN LA VIOLENCIA DOMESTICA*  
**BIBLIOGRAFÍA**

- Ander-Egg E, Valle P, Guía para preparar monografías. Bs. As. Libris; 1997.
- Ministerio del Interior. Anuario estadístico sobre violencia y criminalidad 1997-2002. Montevideo: Ministerio del Interior, Programa de seguridad ciudadana, Sistema de gestión policial; 2003.
- Barreiro L, Quesada S, Minguez G. Primer plan nacional de igualdad de oportunidades y derechos, Políticas públicas hacia la mujer. Montevideo: MIDES. Instituto nacional de las mujeres; 2007.
- Corsi J. Violencia familiar una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social. Bs. As.: EDIGRAF; 1994.
- Choviatt A, Anandez C, Simios M. Taller de Violencia Doméstica. Montevideo: [s.n.]; 2004.
- De La Revilla L. Conceptos e instrumentos de la Atención Familiar. Barcelona: Doyma; 1994.
- Hernández de Canales F, AlvaradoE, Pineda E. Metodología de la Investigación, Washington: OPS; 1989.
- Ley N° 17.514. Ley de Violencia Doméstica. Registro Nacional de leyes y decretos, Julio de 2002.
- Ministerio de Salud Pública. Plan Nacional de lucha contra la violencia doméstica. Montevideo: MSP; 2003.
- Retamoso A. Damonte A M. Variables estadísticas relevantes durante el siglo XX, área sociodemográfica, la familia y el hogar. Montevideo: Instituto Nacional de Estadística; 2003.
- Rocca Álvarez M. Enfermería Comunitaria I. Barcelona: Masson-Salvat; 1997.
- Romano Fuzul S, Samuniski Lindner M, Grela C. Abordaje de situaciones de violencia doméstica hacia la mujer. Montevideo: Ministerio de Salud Pública, Dirección General de Salud, Programa Nacional prioritario, Salud de la mujer y genero; Guía de procedimientos en el primer nivel de atención de salud; 2007.

*MITOS QUE JUSTIFICAN LA VIOLENCIA DOMESTICA*

Tommasino A, Bardel N, Brito del Pino M, Correa A, García ,, Pérez S, Pirez A, Regueiro E, Trucelli G. Juzgados de Violencia: Una mirada a los juzgados de familia especializados a cuatro años de su creación. Montevideo: AFJU/CIEJ; 2008.

Tuana A, Samuniski. Violencia doméstica e incidencia en políticas públicas. Montevideo: Red uruguaya contra la violencia doméstica y sexual; 2005.

**Material electrónico:**

- [www.mides.gub.uy](http://www.mides.gub.uy) -----[tengounplan-mides.gub.uy](http://tengounplan-mides.gub.uy)-----[inamu-mides.gub.uy](http://inamu-mides.gub.uy)
- [www.imm.gub.uy](http://www.imm.gub.uy)
- [www.msp.gub.uy](http://www.msp.gub.uy)
- [www.google.com.uy](http://www.google.com.uy)
- [www.wikipedia.org](http://www.wikipedia.org)
- [www.fenf.edu.uy](http://www.fenf.edu.uy)
- [www.minterior.gub.uy](http://www.minterior.gub.uy)
- [mujerahora- montevideo.com.uy](http://mujerahora-montevideo.com.uy)
- [www.violenciadomestica.org.uy](http://www.violenciadomestica.org.uy)

**MITOS QUE JUSTIFICAN LA VIOLENCIA DOMESTICA**  
**ANEXO 1**

Universidad de la República  
Facultad de Enfermería  
Departamento de Enfermería Comunitaria

Montevideo,.....de.....de2010

**Formulario de recolección de datos referido a” mitos sobre violencia domestica”**

**N° de formulario.....**  
**Nombre.....**  
**Barrio.....**

**Edad:.....**

**Estado Civil:**

- Sin pareja
- Casada
- Unión estable
- Divorciada
- Viuda

**Nivel de Instrucción:**

- Sin instrucción
- Primaria
- Secundaria
- Terciarios

**Integrantes del Núcleo Familiar:**

Con quien vive?

- Sola
- Sola con pareja
- Sola con hijo/a
- Sola con otro familiar
- Sola + hijo/a + otro familiar
- Pareja + hijo/a
- Pareja + hijo/a + otro familiar
- Pareja + otro familiar

MITOS QUE JUSTIFICAN LA VIOLENCIA DOMESTICA

Que opina usted sobre su relación de pareja?

- Buena
- Regular
- Mala

**Actividad laboral:**

- Trabaja:       en que?.....
- No trabaja

**Mitos sobre violencia:**

-Cual es su punto de vista respecto a estos enunciados o frases:

1. *“Los casos de violencia familiar: no representan un problema grave, lo que pasa es que salen en la prensa y eso hace que parezca algo común”.*

Acuerdo  
Desacuerdo

2. *“La violencia familiar es producto de enfermedades psiquiatricas”*

Acuerdo  
Desacuerdo

3. *“La violencia familiar es un fenómeno que solo ocurre en las clases sociales bajas”.*

Acuerdo  
Desacuerdo

4. *“El consumo de alcohol es la causa de las conductas violentas”.*

Acuerdo  
Desacuerdo

5. *“Si hay violencia, no puede haber amor en una familia”*

Acuerdo  
Desacuerdo

MITOS QUE JUSTIFICAN LA VIOLENCIA DOMESTICA

6. *“A las mujeres que son maltratadas por sus compañeros les debe de gustar; de lo contrario no se quedarían.”*

Acuerdo  
Desacuerdo

7. *“Las victimas de maltrato a veces se lo buscan: algo hacen para provocar a su pareja”*

Acuerdo  
Desacuerdo

8. *“El maltrato emocional no es tan grave como la violencia fisica “*

Acuerdo  
Desacuerdo

9. *“Si se tiene hijos hay que aguantar los malos tratos por el bien de ellos”*

Acuerdo  
Desacuerdo

10. *“La violencia domestica es una perdida del control”*

Acuerdo  
Desacuerdo

11. *“Lo que ocurre dentro de una pareja es asunto privado; nadie tiene derecho a meterse*

Acuerdo  
Desacuerdo

12. *“La conducta violenta es algo natural, que pertenece al ser humano”*

Acuerdo  
Desacuerdo

**Encuestador.....**  
**Lugar de la encuesta.....**

*MITOS QUE JUSTIFICAN LA VIOLENCIA DOMESTICA*  
**ANEXO N° 2**

Montevideo, 3 de Noviembre del 2009

Sr. Dr. Wilson Beña  
Director del RAP

Estimado Director:

Nos dirigimos a usted, 5 estudiantes de la carrera de la Licenciatura en Enfermería; de la Facultad de Enfermería, UDELAR, con el fin de solicitar autorización para realizar el Trabajo de Investigación Final “Salud familiar: Violencia Doméstica en mujeres”, a cargo de las tutoras; Mgter: Lic.Enf. Teresa Menoni y Lic. Enf. Esther Lacava. Dicha investigación se realizará en aquellas mujeres que se asistan en Centro de Salud Sayago, en el mes de Noviembre de este mismo año.

A la espera de su respuesta y esperando contar con su autorización y apoyo, lo saludan atentamente,

Br. Amado, Lorena  
Br. Bottino, Yeshica  
Br. Fernández, Jessica  
Br. Menéndez, Mariana  
Br. Vanzella, Natalia

*MITOS QUE JUSTIFICAN LA VIOLENCIA DOMESTICA*  
**ANEXO N° 3**

Montevideo, 3 de Noviembre del 2009

Sra. Dra. Mirta Aguirre  
Directora del Centro de Salud Sayago  
Estimada Directora:

Nos dirigimos a usted, 5 estudiantes de la carrera de la Licenciatura en Enfermería; de la Facultad de Enfermería, UDELAR, con el fin de solicitar autorización para realizar el Trabajo de Investigación Final “Salud familiar: Violencia Doméstica en mujeres”, a cargo de las tutoras; Mgter: Lic. Enf. Teresa Menoni y Lic. Enf. Esther Lacava. Dicha investigación se realizará en aquellas mujeres que se asistan en Centro de Salud Sayago, en el mes de Noviembre de este mismo año.

A la espera de su respuesta y esperando contar con su autorización y apoyo, la saludan atentamente,

Br. Amado, Lorena  
Br. Bottino, Yeshica  
Br. Fernández, Jessica  
Br. Menéndez, Mariana  
Br. Vanzella, Natalia

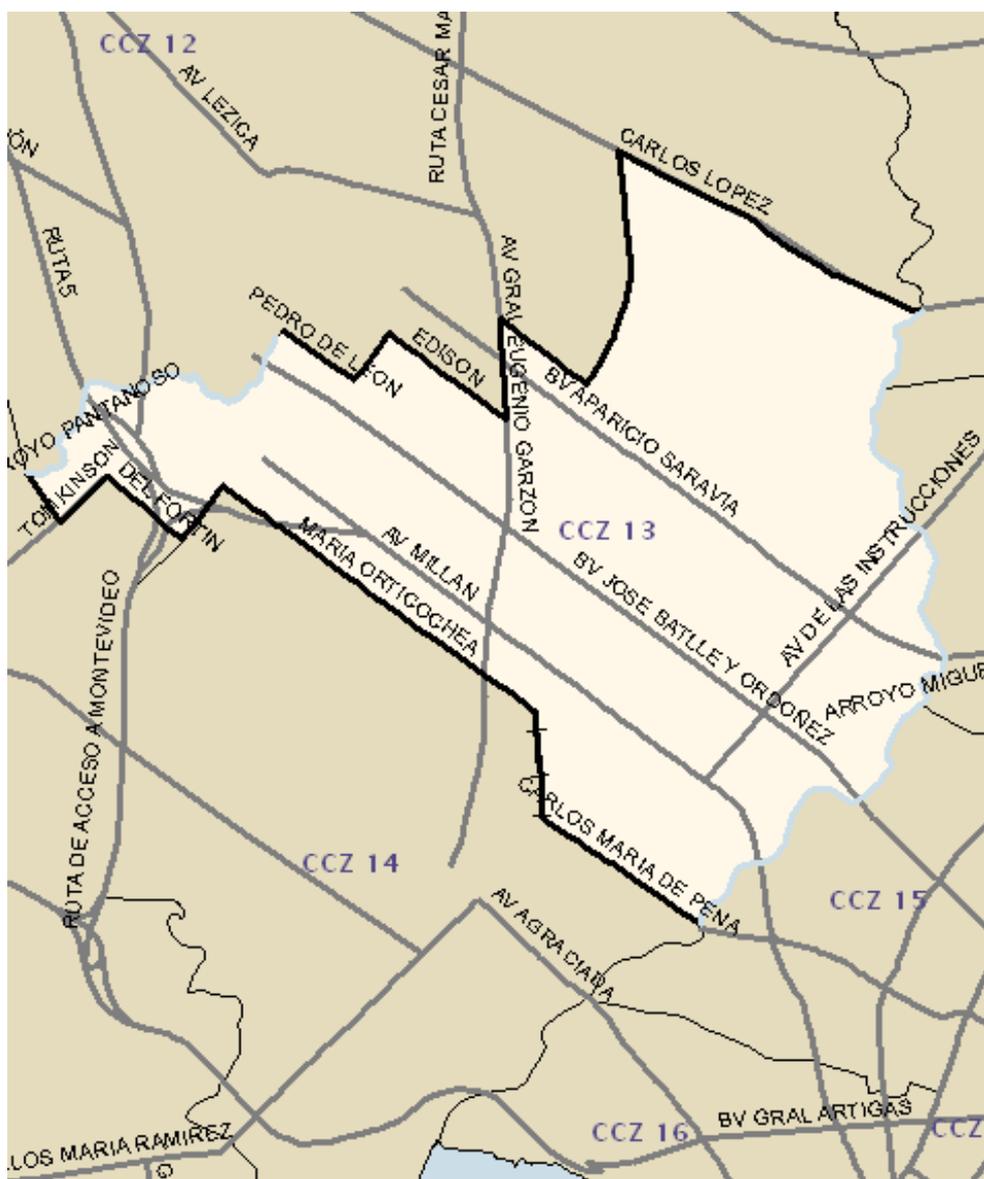
**ANEXO N° 4**

**CRONOGRAMA DE GRANTT**

Actividades	Tiempo en meses																	
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Set	Oct	Nov	Dic	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Revisión bibliográfica	■	■	■	■														
Selección del problema			■	■	■													
Elaboración del protocolo	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■						
Recolección de datos y aplicación del instrumento													■					
Análisis de datos														■	■	■		
Redacción y presentación del informe final																■	■	■

## ANEXO N° 5

### Mapa del área que abarca el CCZ N° 13



**ANEXO N° 6**

**15 de diciembre de 2009**

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA  
FACULTAD DE ENFERMERÍA  
CÁTEDRA DE ENFERMERÍA COMUNITARIA**

# **PRUEBA PILOTO**

**AUTORAS:**

**Amado, Lorena  
Bottino, Yeshica  
Fernandez, Jéssica  
Menendez, Mariana  
Vanzella, Natalia**

**TUTORAS:**

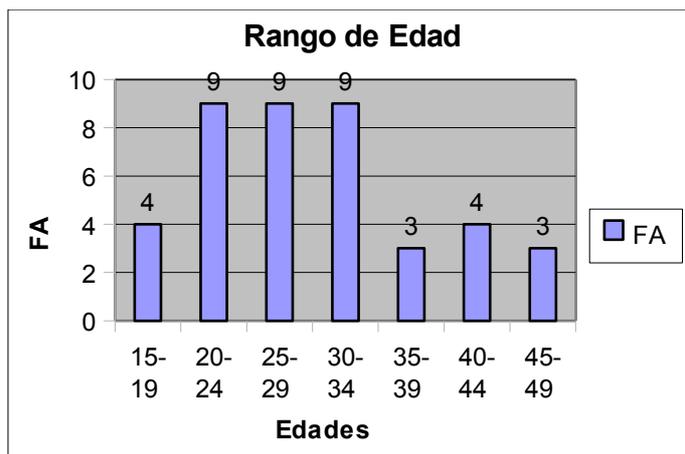
**Mgter: Lic.Enf. Teresa Menoni  
Lic. Enf. Esther Lacava**

## Datos obtenidos de las 41 entrevistas para el Plan Piloto

### Variable: Edad

Rango de Edad	FA
15-19	4
20-24	9
25-29	9
30-34	9
35-39	3
40-44	4
45-49	3
N	41

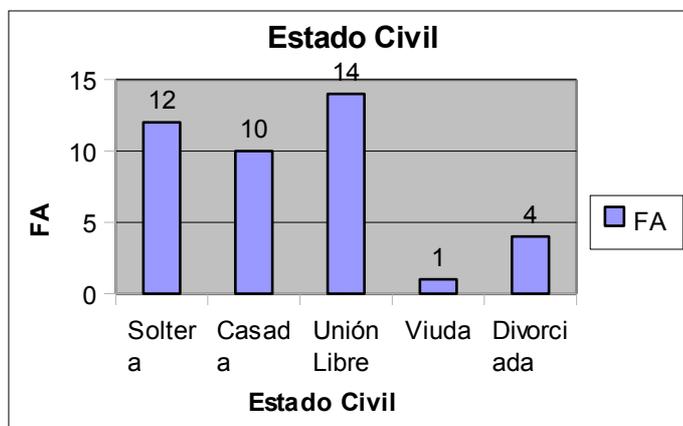
Fuente: Encuestas



### Variable: Estado Civil

Estado Civil	FA
Soltera	12
Casada	10
Unión Libre	14
Viuda	1
Divorciada	4
N	41

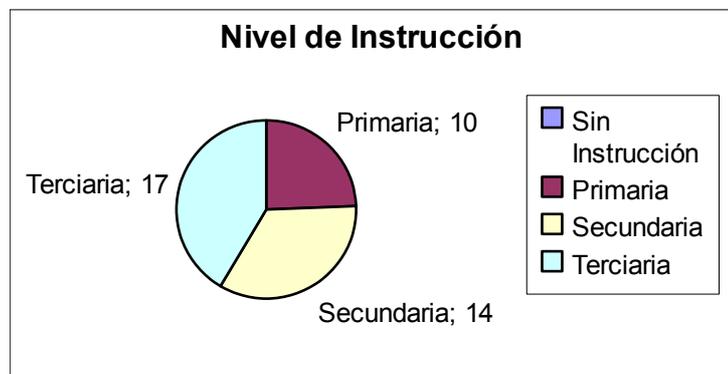
Fuente: Encuestas



### Variable: Nivel de Instrucción

Nivel de Instrucción	FA
Sin Instrucción	0
Primaria	10
Secundaria	14
Terciaria	17
N	41

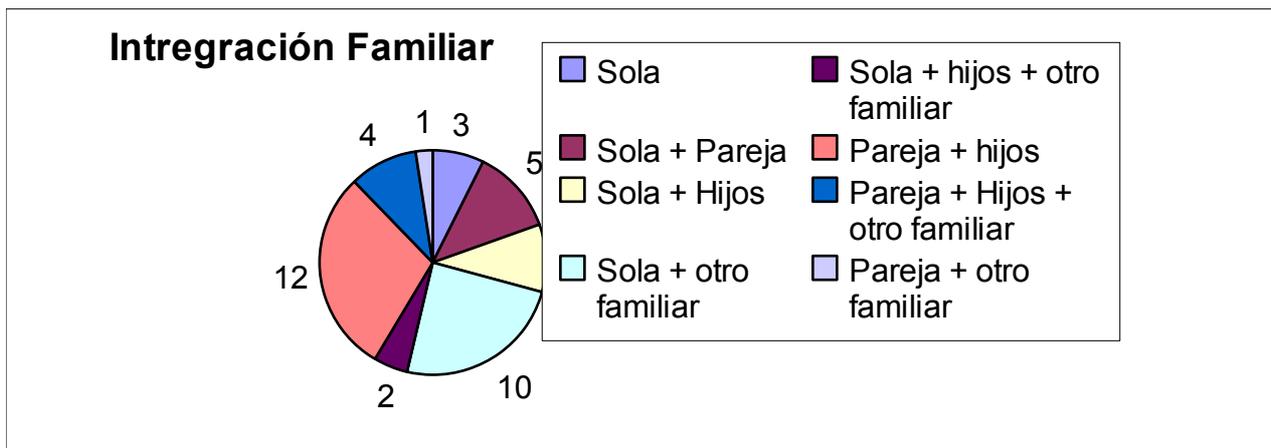
Fuente: Encuestas



**Variable: Integración Familiar**

Integración Familiar	FA
Sola	3
Sola + Pareja	5
Sola + Hijos	4
Sola + otro familiar	10
Sola + hijos + otro familiar	2
Pareja + hijos	12
Pareja + Hijos + otro familiar	4
Pareja + otro familiar	1
N	41

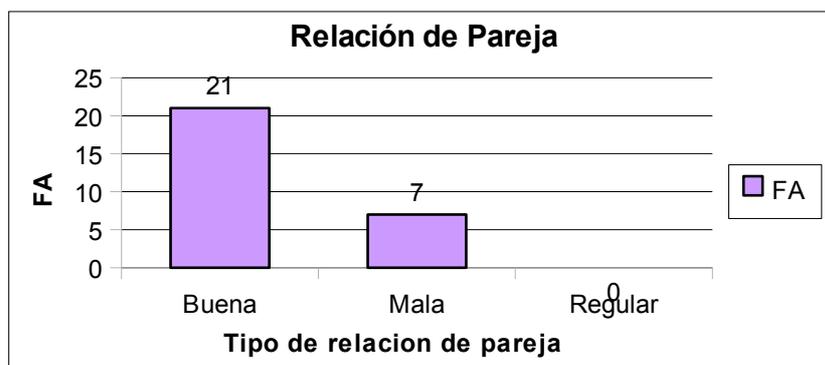
Fuente: Encuestas



### Variable: Relación de Pareja

Relación de Pareja	FA
Buena	21
Mala	7
Regular	0
N	28

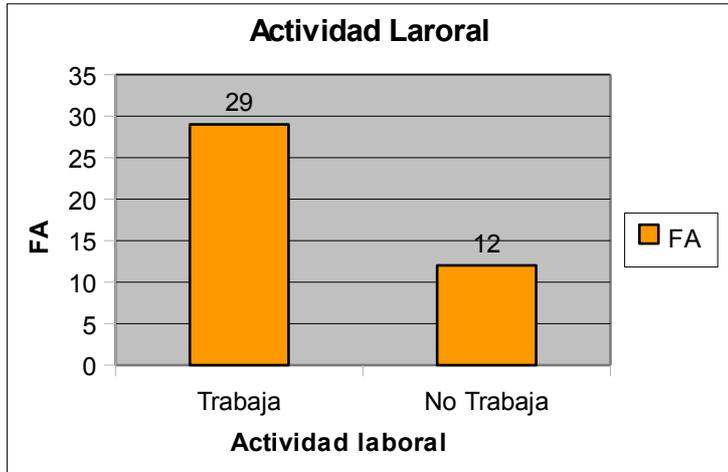
Fuente: Encuestas



### Variable: Actividad Laboral

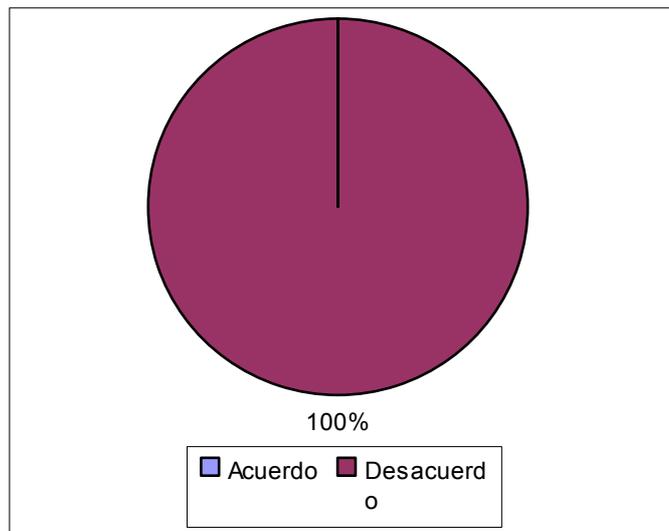
Actividad Laboral	FA
Trabaja	29
No Trabaja	12
N	41

Fuente: Encuestas



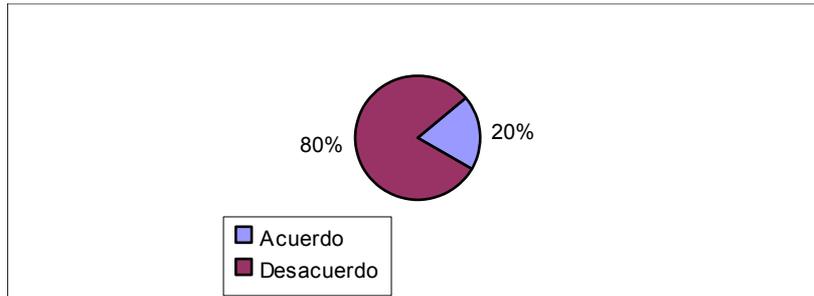
1. “Los casos de violencia familiar: no representan un problema grave, lo que pasa es que sale en la prensa y eso hace que parezca algo común”

Fuente: Encuestas



2. **“La violencia familiar es producto de enfermedades psiquiatricas”**

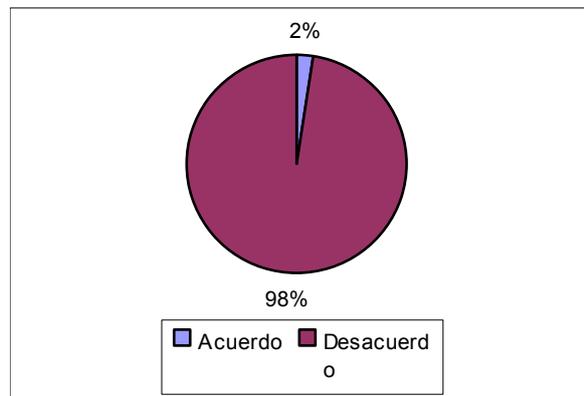
Acuerdo	8
Desacuerdo	33
N	41



Fuente: Encuesta

3. **“La violencia familiar es un fenómeno que solo ocurre en las clases sociales bajas”**

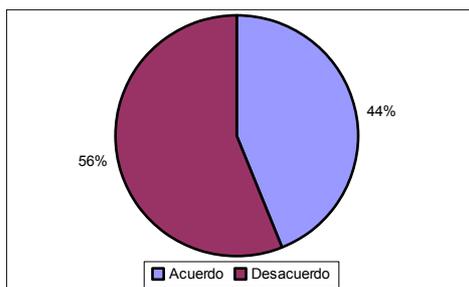
Acuerdo	1
Desacuerdo	40
N	41



Fuente: Encuestas

**4. “El consumo de alcohol es la causa de las conductas violentas”**

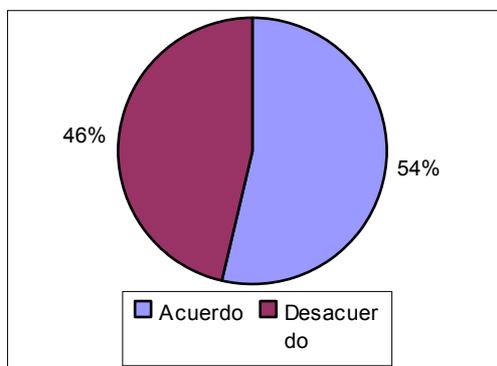
Acuerdo	18
Desacuerdo	23
N	41



Fuente: Encuestas

**5. “Si hay violencia, no puede haber amor en una familia”**

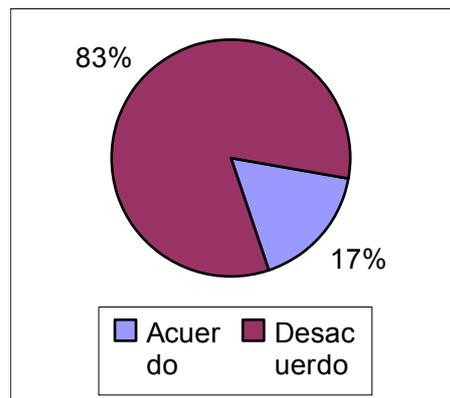
Acuerdo	22
Desacuerdo	19
N	41



Fuente: Encuestas

6. “A las mujeres que son maltratadas por sus compañeros les debe gustar, de lo contrario no se quedarían”

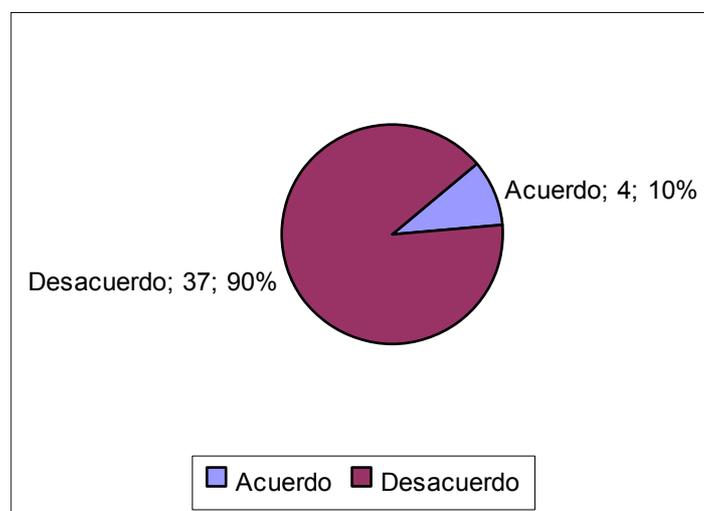
Acuerdo	7
Desacuerdo	34
N	41



Fuente: Encuestas

7. “Las víctimas de maltrato a veces se lo buscan: algo hacen para provocar a su pareja”

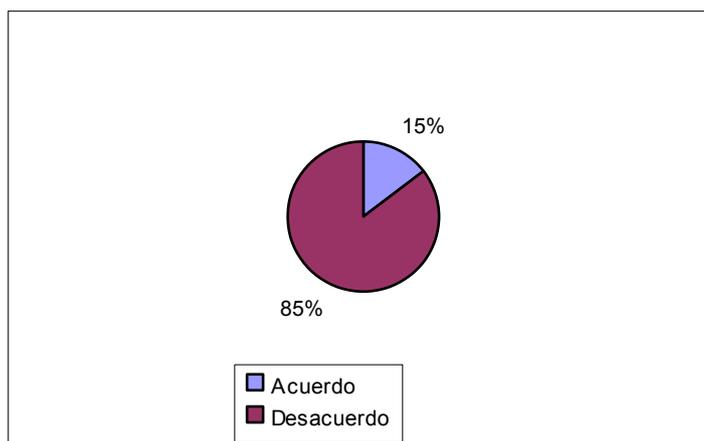
Acuerdo	4
Desacuerdo	37
N	41



Fuente: Encuestas

**8. “El maltrato emocional no es tan grave como la violencia física”**

Acuerdo	6
Desacuerdo	35
N	41



Fuente: Encuestas

**9. “Si se tiene hijos hay que aguantar los malos tratos por el bien de ellos”**

Acuerdo	9
Desacuerdo	32
N	41

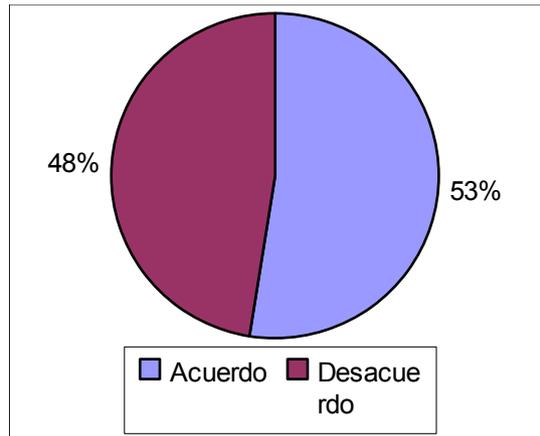


Fuente: Encuestas

**10. “La violencia domestica es una perdida del control”**

Acuerdo	21
Desacuerdo	19
N	40

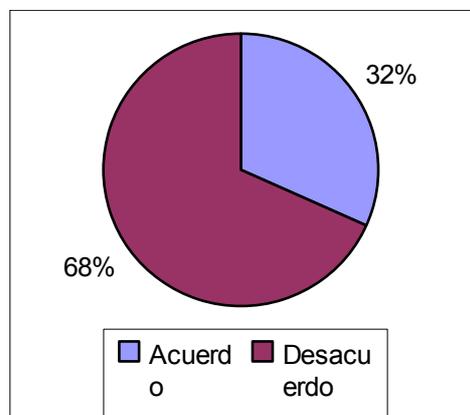
- Falta un dato



Fuente: Encuestas

**11. “Lo que ocurre dentro de una pareja es asunto privado; nadie tiene derecho a meterse”**

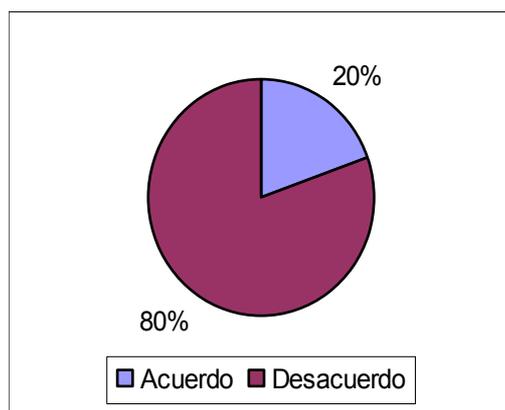
Acuerdo	13
Desacuerdo	28
N	41



Fuente: Encuestas

**12. “ La conducta violenta es algo natural, que pertenece al ser humano”**

Acuerdo	8
Desacuerdo	33
N	41



Fuente: Encuestas

## ANÁLISIS:

De 41 encuestas realizadas los datos recabados fueron los siguientes:

En relación a los rangos de edad obtuvimos que 12 usuarias se encontraban en el rango de edad de 30 a 39 años; 9 usuarias se encontraron en el rango de 20 a 24 y otras 9 en el rango de 25 a 29 años; 4 usuarias estaban ubicadas en el rango de 16 a 19 años y otras 4 en el rango de 41 a 44 años y por último tuvimos 3 usuarias ubicadas en el rango de edad de 45 a 49 años.

De la variable estado civil podemos decir que 14 usuarias estaban en unión libre, 12 eran solteras, 10 usuarias se encontraban casadas, 4 estaban divorciadas y 1 usuaria era viuda. Estos datos se corresponden con el último censo de 1992 que muestra un aumento de los divorcios y del concubinato, así como también las familias nucleares con la jefatura femenina, producto de la inserción de la mujer al mercado laboral y de la aprobación de la ley del divorcio.

En cuanto al nivel de instrucción podemos destacar que 17 usuarias habían cursado estudios terciarios, 14 cursaron estudios secundarios y 10 usuarias cursaron solo la educación primarias. No tuvimos usuarias que no tuvieran ningún nivel de instrucción. Esto ha influido, sin lugar a dudas en dichas respuestas, ya que la mayoría de las mujeres tenían un buen soporte educacional y cultural, lo que hace que se cuente con un contenido teórico que les permite tener otra visión de la problemática.

De la variable integración familiar podemos decir que 12 usuarias vivían con sus parejas y sus hijos, 10 usuarias vivían solas con otro familiar, 5 vivían solas con sus parejas, 4 usuarias vivían solas con sus hijos y otras 4 vivían con sus parejas más sus hijos más otro familiar, 3 usuarias vivían solas, 2 vivían junto a sus hijos más otro familiar y 1 usuaria vivía con su pareja más otro familiar. Aquí se reafirma lo dicho anteriormente con la variable nivel de instrucción ya que la mayoría de estas mujeres se encuentran viviendo sola, con hijos y/u otro familiar.

Del tipo de relación de las usuarias con sus parejas podemos referir que 21 usuarias manifestaron tener una buena relación con sus parejas y 7 usuarias dijeron tener una relación de pareja regular, cabe destacar que ninguna usuaria manifestó tener una mala relación con su pareja. Estas respuestas si bien son en su mayoría favorables existe la posibilidad de que dentro de el concepto de “buena relación” estén los gritos, insultos peleas, pasando a estar dentro del mito: “lo que pasa en una pareja nadie tiene derecho a opinar ni saber”, y dentro de la expresión: “ocurre como en toda pareja”, no dejando asumir que son víctimas de violencia y conceptualizando a esas situaciones como normales, pasándolas a describir como buena relación a algo que no lo es.

En relación a la actividad laboral obtuvimos que 21 usuarias trabajaran y 12 usuarias no lo hacían. Esta variable continua afirmando que la mayoría de estas mujeres tienen su propio sustento económico permitiéndoles contar con independencia para elegir y tomar ciertas decisiones; desde el punto de vista político reafirman que las estadísticas de la tasa de desempleo han descendido y desde el punto de vista social el lugar que la mujer se ha ganado en el ámbito laboral, ha traído muchas consecuencia por la igualdad entre

el hombre y la mujer (igualdad de género), al momento de tomar posesión en el mercado laboral ha traído conflictos en el hombre sintiéndose amenazado en su lugar de “macho”, buscando tener poder o sentirse poderoso a través de la violencia, ya que él supone que culturalmente y socialmente, se espera que sea el sustento económico de su familia y la esposa cuide a sus hijos;

En cuanto a los 12 mitos tomados en cuenta para esta investigación, los datos obtenidos en las 41 encuestas se obtuvo la siguiente información:

En cuanto al mito N° 1:

**“Los casos de violencia familiar: no representan un problema grave, lo que pasa es que sale en la prensa y eso hace que parezca algo común”**, las 41 usuarias estuvieron en desacuerdo con lo pronunciados.

En cuanto al mito N° 2:

**“La violencia familiar es producto de enfermedades psiquiátricas”**, obtuvimos que 33 de las usuarias estuvieron en desacuerdo con el mito y 8 usuarias estaban de acuerdo con lo que manifestaba el mito.

En cuanto al mito N° 3:

**“La violencia familiar es un fenómeno que solo ocurre en las clases sociales bajas”**, 40 usuarias estaban en desacuerdo con el mismo y 1 usuaria estaba de acuerdo con lo que se planteaba en el mito.

En cuanto al mito N° 4:

**“El consumo de alcohol es la causa de las conductas violentas”**, obtuvimos que 23 usuarias estaban en desacuerdo con el mito y 18 estaban de acuerdo.

En cuanto al mito N° 5:

**“Si hay violencia, no puede haber amor en una familia”**, 22 usuarias estaban de acuerdo con lo que el mito planteaba y 19 estuvieron en desacuerdo.

En cuanto al mito N° 6:

**“A las mujeres que son maltratadas por sus compañeros les debe gustar, de lo contrario no se quedarían”**, 7 usuarias estuvieron de acuerdo con el mito y 34 estuvieron en desacuerdo.

En cuanto al mito N° 7:

**“Las víctimas de maltrato a veces se lo buscan: algo hacen para provocar a su pareja”**, obtuvimos que 4 usuarias estaban de acuerdo con el mito y 37 estaban en desacuerdo con el mismo.

En cuanto al mito N° 8:

**“El maltrato emocional no es tan grave como la violencia física”**, obtuvimos que 6 usuarias estaban de acuerdo con el mito y 35 usuarias estaban en desacuerdo.

En cuanto al mito N° 9:

**“Si se tiene hijos hay que aguantar los malos tratos por el bien de ellos”**, podemos decir que 32 usuarias estuvieron en desacuerdo con el mito y 9 estuvieron de acuerdo con el mismo.

En cuanto al mito N° 10:

**“La violencia domestica es una perdida del control”**, 21 usuarias estuvieron de acuerdo con el mito, 19 usuarias estuvieron en desacuerdo y una usuaria no respondió.

En cuanto al mito N° 11:

**“Lo que ocurre dentro de una pareja es asunto privado; nadie tiene derecho a meterse”**, 28 usuarias estaban en desacuerdo con el mito y 13 estaban de acuerdo.

En cuanto al mito N° 12:

**“La conducta violenta es algo natural, que pertenece al ser humano”**, aquí encontramos que 33 usuarias estaban de acuerdo con el mito y 8 usuarias estaban en desacuerdo con el mismo.

## CONCLUSIÓN:

Podemos decir que de las 41 encuestas que se realizaron para nuestro plan piloto, se utilizó 2 modalidades diferentes: una manera fue realizando nosotras mismas las entrevistas, y de la otra manera se les entregaba a las usuarias las hojas con las preguntas y ellas respondían, de esta forma logramos identificar cual sería el método más correcto para implementar.

Notamos que al dejar que ellas escribieran en las hojas al responder muchas hacían agregados y de esta manera dejaba de ser una encuesta cerrada dificultando la tabulación de los datos; pero por lo contrario los resultados de las respuestas no estaban condicionados por el miedo del “que pensarán si digo...”, o sea, con el riesgo de que respondiesen algo que no pensarán, haciendo a las respuestas más confiables.